MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA
Jr. Emilio Vásquez S/N – Plaza de Armas de Iparia
RUC: 20172344390

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
10 SEP 2024
REG. N°:
HORA: 4:19 FIRMA:

INFORME Nº 489-2024-MDS-GM- JL

A : *Sr: Ing. Belisario Quinteros Vargas*
Gerente Municipal

DE : *Sr: Juan A. Calvo Chávez*
Jefe de la Unidad de Logística

DETERMINACION DE LAS CONDICIONES PARA EL EMPLEO DE COMPARACION DE PRECIOS "ADQUISICION DE BATERIAS ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UNIDADES VEHICULARES LIVIANAS Y PESADAS CON CARGO AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS VERDES PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE IPARIA- DISTRITO DE IPARIA – PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO- DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

REF. : INFORME N° 326-2024-MDI-SGSPYMA/RRGC
INFORME N° 319-2024-MDI-GM-ULYA/OA-TPRR

FECHA : Iparia 09 de Septiembre del 2024.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y informarle mediante el presente las condiciones para el empleo del procedimiento de comparación de precios en merito al Artículo 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sobre la determinación de las condiciones a las que se sujetan el referido procedimiento de selección entre ellos la contratación de Bienes y Servicios de disponibilidad inmediata.

ANTECEDENTES DEL REQUERIMIENTO:

1.- Que a través del INFORME N° 326-2024-MDI-SGSPYMA/RRGC, de fecha 05 de Septiembre del 2024, se solicita la *ADQUISICION DE BATERIAS ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UNIDADES VEHICULARES LIVIANAS Y PESADAS CON CARGO AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS VERDES PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE IPARIA- DISTRITO DE IPARIA – PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO- DEPARTAMENTO DE UCAYALI*"

FINALIDAD PUBLICA:

La presente contratación tiene como finalidad mantener en óptimas condiciones mecánicas las unidades vehiculares medianas y pesadas y a través de ello cumplir con las acciones operativas de la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Iparia.

DETERMINACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONDICIONES MINIMAS:

La determinación de las especificaciones técnicas fue formulada por la Sub Gerencia fueron formuladas por la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente en concordancia con lo establecido en el Articulo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado y el Articulo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado____ Ley N° 30225 y sus modificatorias;

- Ley Nº 31954 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024
- Ley Nº 31955 Ley de Endeudamiento del Sector Publico Año Fiscal 2024
- Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias
- Directiva N° 022-2016-OSCE/CD
- Guía para el registro de una comparación de precio (COMPRE) en el SEACE.
- Resolución N° 094-2020-OSCE/PRE

DETALLE DE LA ADQUISICION:
De acuerdo a lo indicado en los antecedentes del presente informe el requerimiento tiene el siguiente detalle:

ADQUISICION DE BATERIAS, ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES LIVIANAS Y PESADAS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA, CON CARGO AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS, AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE IPARIA, DISTRITO DE IPARIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

ANALISIS

Fuentes de información para hallar el valor estimado.

FUENTES.

A). - COTIZACIONES ACTUALIZADAS. – *En base a las especificaciones técnicas de la ADQUISICION DE BATERIAS, ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES LIVIANAS Y PESADAS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA, CON CARGO AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS, AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE IPARIA, DISTRITO DE IPARIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI", se invitó a empresas con amplia experiencia en el mercado para que coticen sus productos, a fin de determinar el monto del valor referencial;*

EMPRESA	RUC	PRECIO TOTAL
SIFUENTES LOYOLA ERNES NAYO	10613455774	S/. 76,955.00
VILLACORTA VALE EVELINO	10461757800	S/. 76,920.00
GRANDEZ FALCON JULIANA	10001125082	S/. 76,805.00

**Las Cotizaciones incluyen todos los transportes, inspecciones, pruebas y todo concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y/o servicios, a excepción del IGV.*

De las mencionadas invitaciones se preciso que las cotizaciones se han formulado incluyendo todos los tributos seguros transportes inspecciones pruebas y de ser el caso los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente.

Se ha obtenido respuesta de los tres (3) proveedores invitados quienes remitieron sus cotizaciones a través de correos electrónicos tal como se evidencia en el expediente y documento de la referencia (Cuadro Comparativo de cotizaciones).

ADQUISICION DE BATERIAS, ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES LIVIANAS Y PESADAS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA, CON CARGO AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS, AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE IPARIA, DISTRITO DE IPARIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI.	PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3	
	SIFUENTES LOYOLA ERNES NAYO		VILLACORTA VALE EVELINO		GRANDEZ FALCON JULIANA	
	RUC	10613455774	RUC	10461757800	RUC	10001125082
	CONTACTO	SIFUENTES LOYOLA ERNES NAYO	CONTACTO	VILLACORTA VALE AVELINO	CONTACTO	GRANDEZ FALCON JULIANA
	E-MAIL	Ernesnayosifuentesloyola@gmail.com	E-MAIL	Villacortavalqueavelino@gmail.com	E-MAIL	Jgrandezfalcon@gmail.com
	PRECIO TOTAL OFERTADO/COTIZADO		PRECIO TOTAL OFERTADO/COTIZADO		PRECIO TOTAL OFERTADO/COTIZADO	
	S/. 76,955.00 (Setentiseis Mil Novecientos Cincuenticinco con 00/100 Soles)		S/. 76,920.00 (Setentiseis Mil Novecientos Veinte con 00/100 Soles		S/. 76,805.00 (Setentiseis Mil Ochocientos Cinco con 00/100 Soles)	
Validez de la Cotización	No Indica		No Indica		No Indica	
Forma de pago	TRANSFERENCIA CCI		TRANSFERENCIA CCI		TRANSFERENCIA CCI	
Lugar de entrega	Municipalidad Distrital de Iparia		Municipalidad Distrital de Iparia		Municipalidad Distrital de Iparia	
Plazo de entrega	05 Días Calendario		05 Días Calendario		05 Días Calendario	

Análisis:

Todos los proveedores que cotizan tienen experiencia en el rubro.

- *Al cotizar se observa que cada proveedor está en la capacidad de atender el integro de la Adquisición de bienes*
- *El costo de **S/. 76,805.00** representa una menor inversión en la adquisición de bienes para la Municipalidad.*

INFORMACION ADICIONAL

Por consiguiente, ante lo expuesto también es necesario indicar lo siguiente:

El Articulo 21° de la Ley de Contrataciones del Estado (TUO de la Ley N° 30225 de contrataciones del Estado) establece que "una entidad puede contratar por medio de Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta inversa electrónica, contratación directa y los demás procedimientos de selección de alcance general que contemple el reglamento los que deben respetar los principios que rigen las contrataciones y los tratados o compromisos internacionales que incluyan disposiciones sobre contratación pública.

- *La Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (en adelante la Ley) introdujo la comparación de precios como un nuevo procedimiento de selección que las Entidades pueden utilizar para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.*
- *El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350- 2015-EF (en adelante, el Reglamento) y la Directiva N°022-2016-OSCE/CD "Disposiciones aplicables a la comparación de precios" (en adelante, la Directiva) establecieron las condiciones para la aplicación del procedimiento de comparación de precios, incluyendo formatos de uso obligatorio.*
- *Ahora bien, el órgano encargado de las contrataciones (en adelante OEC) de la Entidad es el responsable de conducir el procedimiento de comparación de precios, debiendo ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley, el Reglamento y la Directiva.*

N° REFERENCIA DEL PAC:

El presente requerimiento no fue considerado en el cuadro de necesidades por el Área Usuaria por lo tanto el procedimiento de selección no esta incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2024.
De conformidad con lo establecido por el numeral 6.4 del articulo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la COMPARACION DE PRECIOS, que estén incluidos en el plan Anual de contrataciones bajo sanción de Nulidad.

Por lo que dicha comparación de precios no correspondería estar incluida en el Plan Anual de Contrataciones 2024.

EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE MARCAS O POSTORES:

El Numeral 32.3 del Articulo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica "La indagación de mercado contine el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores".
Sobre el particular de la información obtenida de la indagación del mercado que ha servido de sustento para la determinación del Valor Estimado, se evidencia que en el mercado existe mas de un proveedor en la capacidad de atender el presente requerimiento.

Del mismo modo es necesario indicar que los materiales a que hace mención el requerimiento presentada a través del Informe N° 326-2024-MDI-SGSPYMA/RRGC, no son fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones de la entidad contratante es decir los bienes requeridos no contempla especificaciones a medida los cuales no están sujetos a una fabricación o importación a solicitud y tampoco deben requerirse la adecuación modificación o realizar algún tramite administrativo como la obtención de licencias u otros necesarios para la ejecución de la prestación.

Además de lo ya mencionado los bienes solicitados son fáciles de obtener o tienen un estándar establecido por el mercado. Asimismo, los bienes se comercializan bajo una "oferta estándar" cuando son ofrecidos en el mercado, en iguales condiciones, por distintos proveedores.

MODALIDAD DE SELECCIÓN
No corresponde

SISTEMA DE CONTRATACION
Suma Alzada

ADELANTO
No corresponde

PLAZO DE ENTREGA
El plazo de entrega será de hasta cinco (5) días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato y/o notificación de la orden de compra según corresponda.

1.-DESCRIPICON	DETALLE
Objeto de la Contratación	ADQUISICION DE BATERIAS, ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES LIVIANAS Y PESADAS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA, CON CARGO AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS, AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE IPARIA, DISTRITO DE IPARIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI
Valor Estimado	*S/. 76,805.00 (Setenta y Seis Mil Ochocientos Cinco con 00/100 Soles)*
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION	*SUMA ALZADA*
SISTEMA DE CONTRATACION	*VIABLE (FORMATO N° 7-A)*
PROCESO N° PAC	_____
DISTRIBUCION DE LA BUENA PRO	*NO CORRESPONDE*
INFORMACION EMPLEADA PARA LA DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO	COTIZACION ACTUALIZADA
METODOLOGIA EMPLEADA PARA LA DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO	*Se considera que el valor estimado sea el menor precio de la fuente I: Cotizaciones actualizadas por ser esta una fuente que refleja los precios de mercado.*
PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO	*El plazo de entrega será de hasta cinco (5) días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato y/o notificación de la orden de compra según corresponda*

CONCLUSIONES

Por lo señalado solicito a usted se me autorice el empleo del procedimiento de selección denominado "COMPARACION DE PRECIOS" , teniendo en consideración que los bienes a adquirir existen en el mercado cumplen con las especificaciones técnicas sin necesidad de ser fabricados producidos y/o modificados y se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días calendarios formalizada la contratación.

Sin otro en particular me despido de usted reiterándole las muestras de agradecimiento y estima persona.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA
Juan Arturo Calvo Chavez
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y ADQUISICIONES

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios

1	**Datos del documento**	Número de informe				INFORME N° 489-2024-MDS-GM-JL	
		Fecha de informe				09 de Septiembre del 2024	
2	**Objeto de la contratación**	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios		
		Descripción del objeto de la contratación	*ADQUISICION DE BATERIAS ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UNIDADES VEHICULARES LIVIANAS Y PESADAS CON CARGO AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS VERDES PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE IPARIA-DISTRITO DE IPARIA – PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO- DEPARTAMENTO DE UCAYALI.*				

3 Antecedentes

1.- La Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente a fin de garantizar de manera oportuna la prestación del servicio de limpieza a la ciudadanía del Distrito de Iparia, tiene por finalidad la adquisición de baterías, aceites y lubricantes con cargo al Proyecto de Mejoramiento del servicio de Espacios Públicos Áreas Verdes, parques y jardines de la zona urbana de la Localidad de Iparia, a cargo de la Sub Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Iparia.

2.- A través del Informe N° 326-2024-MDI-SGSPYMA/RRGC, de fecha 05 de septiembre del 2024, se realiza el requerimiento para la Adquisición de materiales de ferretería, tuberías pinturas con cargo al proyecto de Mejoramiento de servicios de espacios públicos, áreas verdes parques y jardines de la Zona urbana de la Localidad de Iparia- Distrito de Iparia- Provincia de Coronel Portillo- Departamento de Ucayali.

3.- Se procedió a la verificación en la plataforma de Acuerdo Marco, sobre la disponibilidad del bien materia del procedimiento de contratación a través de acuerdo marco, no encontrándose ningún catalogo que contenga la disponibilidad de bienes iguales o de naturaleza similar, concluyendo que no corresponde realizar dicho procedimiento a través de dicha modalidad - Sin embargo, de la revisión normativa, en materia de contratación pública, tenemos la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, DISPOSICIONES APLICABLES A LA COMPARACIÓN DE PRECIOS, aprobado con Resolución N° 239-2016-OSCE/PRE y modificatorias, que dispone (numeral 6.1):
Realizándose la indagación de mercado cuyos resultados se procede a desarrollar.

4	**Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general**		**¿Cumple con la condición?**	
			Sí Cumple	**No Cumple**
	a.	Disponibilidad inmediata.	x	
		Se remitieron solicitud de cotización a las empresas (Sifuentes Loyola Ernes Nayo___ Villacorta Vale Avelino___ Grandez Falcon Juliana) de las cotizaciones recibida, entre otros aspectos comerciales afirman cumplir con lo solicitado, concluyendo que efectivamente los productos son de entrega inmediata, es decir luego de cumplir con las formalidades de compromiso presupuestal y emisión de la Orden de Compra correspondiente.		

	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	X	
		De las cotizaciones remitidas las empresas (Sifuentes Loyola Ernes Nayo___ Villacorta Vale Avelino___ Grandez Falcon Juliana), señalan que cumplen con las Especificaciones Técnicas requeridas por la Entidad		
	c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	X	
		Es de confirmar que los productos requeridos, se encuentra a disponibilidad en el mercado de diversas marcas, siendo factible la disponibilidad estándar de acuerdo a lo requerido por el Área Usuaria		
	Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.			
5	**Observaciones**			
	Cumpliendo las condiciones de: i) disponibilidad inmediata; ii) Cumplimiento de las especificaciones sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad y iii) Siendo fáciles de obtener por ser productos estándar en el mercado. Es pertinente realizar la contratación a través del mecanismo de contratación por Comparación de precios.			
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA Juan Arturo Calvo Chavez JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y ADQUISICIONES			
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones			

FORMATO N° 1
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

1. DATOS GENERALES

1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	9/09/2024
1.2	DEPENDENCIA USUARIA	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE BATERIAS, ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES LIVIANAS Y PESADAS DE PROPIEDAD DELA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA.

1.4	Nº DE REFERENCIA DEL PAC		OBJETIVO/META DEL POI VINCULADO	
1.5	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código SNIP		
		Documento que declaró la viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública		

2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO

2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	INFORME N° 326-2024-MDI-SGSPYMA/RRGC	Fecha de recepción	5/04/2024

2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión		De oficio		Con motivo de observaciones	
		Fecha de la tercera versión		De oficio		Con motivo de observaciones	
		Fecha de la cuarta versión		De oficio		Con motivo de observaciones	
		Fecha de la quinta versión		De oficio		Con motivo de observaciones	

2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	X	NO	
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico de la dependencia usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.			

2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI		NO	X

2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X
		Documento que aprueba la estandarización		Fecha de aprobación	

2.6	ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN	Las que se indican en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.

2.7 OBSERVACIONES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió a la dependencia usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió a la dependencia usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
Consignar una síntesis de las observaciones							

FORMATO N° 1
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

Consignar una síntesis de las observaciones

Consignar una síntesis de las observaciones

2.8 RESPUESTA DE LA DEPENDENCIA USUARIA

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta de la dependencia usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta de la dependencia usuaria	Fecha de remisión de la comunicación

Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones

Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones

Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones

2.9 AJUSTES O MODIFICACIONES QUE SE REALIZARON A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR LAS OBSERVACIONES

Nº Item	Ajustes o modificaciones

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO

3.1 SOBRE EL VALOR ESTIMADO

	Se realizó indagación para actualizar el valor estimado	SI	X	NO	

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO

4.1	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO	

FORMATO N° 1
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

De ser afirmativa la respuesta, indicar el nombre o razó social de los proveedores.
De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación practicada por la Entidad sobre este aspecto.

	PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3	
ADQUISICION DE BATERIAS, ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES LIVIANAS Y PESADAS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA, CON CARGO AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS, AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE IPARIA, DISTRITO DE IPARIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI.		SIFUENTES LOYOLA ERNES NAYO		VILLACORTA VALE EVELINO		GRANDEZ FALCON JULIANA
	RUC	10613455774	RUC	10461757800	RUC	10001125082
	CONTACTO	SIFUENTES LOYOLA ERNES NAYO	CONTACTO	VILLACORTA VALE AVELINO	CONTACTO	GRANDEZ FALCON JULIANA
	E-MAIL	Ernesnayosifuentesloyola@gmail.com	E-MAIL	Villacortavalqueavelino@gmail.com	E-MAIL	Jgrandezfalcon@gmail.com
	PRECIO TOTAL OFERTADO/COTIZADO		PRECIO TOTAL OFERTADO/COTIZADO		PRECIO TOTAL OFERTADO/COTIZADO	
	S/. 76,955.00 (Setentiseis Mil Novecientos Cincuenticinco con 00/100 Soles)		***S/. 76,920.00 (Setentiseis Mil Novecientos Veinte con 00/100 Soles***		***S/. 76,805.00 (Setentiseis Mil Ochocientos Cinco con 00/100 Soles)***	
Validez de la Cotización	*No Indica*		*No Indica*		*No Indica*	
Forma de pago	TRANSFERENCIA CCI		TRANSFERENCIA CCI		TRANSFERENCIA CCI	
Lugar de entrega	*Municipalidad Distrital de Iparia*		*Municipalidad Distrital de Iparia*		*Municipalidad Distrital de Iparia*	
Plazo de entrega	*05 Días Calendario*		*05 Días Calendario*		*05 Días Calendario*	

4.2	PLURALIDAD DE PRODUCTOS (MARCAS) QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO	

De ser afirmativa la respuesta, indicar las marcas.
De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación practicada por la Entidad sobre este aspecto.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA
Direc.: Plaza de Armas - Jr. Emilio Vasquez S/N
R.U.C. 20172344390

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES - BIENES
N° : 000183

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:				SIFUENTES LOYOLA ERNES NAYO			VILLACORTA VALQUE AVELINO			GRANDEZ FALCON JULIANA		
RUC :				10613455774			10461757800			10001125082		
DIRECCIÓN :				JR. OCTAVIO MONTEVERDE NRO. 760			JR. BUENOS AIRES MZA. 318 LOTE. 31			JR. CAJAMARCA NRO. 395 UCAYALI -		
Ítem.	Descripción	U.MED.	CANT.	MARCA	P.UNIT.	P. TOTAL	MARCA	P.UNIT.	P. TOTAL	MARCA	P.UNIT.	P. TOTAL
1	BATERIA DE 13 PLACAS	UNIDAD	10.00	CAPSA	395.00	3,950.00	ETNA	400.00	4,000.00	ETNA	395.00	3,950.00
2	BATERIA DE 15 PLACAS	UNIAD	10.00	CAPSA	485.00	4,850.00	ETNA	480.00	4,800.00	ETNA	485.00	4,850.00
3	ACEITE PARA MOTOR 4T 20W50	UNIDAD	15.00	VISTONY	345.00	5,175.00	VISTONY	345.00	5,175.00	VISTONY	345.00	5,175.00
4	AGUA DESTILADA X 1GI	GALON	30.00	NEW CAR	30.00	900.00	NEW CAR	29.00	870.00	NEW CAR	28.50	855.00
5	LIQUIDO REFRIGERANTE X 5 LT	UNIDAD	30.00	PEAK	320.00	9,600.00	PEAK	315.00	9,450.00	PEAK	315.00	9,450.00
6	LIQUIDO DE FRENO X 500 ML	UNIDAD	30.00	BOSCH	96.00	2,880.00	BOSCH	95.00	2,850.00	BOSCH	95.00	2,850.00
7	ACEITE HIDROLINA ISO 68 X 5 GL	BALDE	25.00	VISTONY	430.00	10,750.00	VISTONY	425.00	10,625.00	VISTONY	430.00	10,750.00
8	ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W40	BALDE	30.00	MOBIL	495.00	14,850.00	MOBIL	500.00	15,000.00	MOBIL	495.00	14,850.00
9	ACEITE HIDRAULICO SAE 10	BALDE	15.00	VISTONY	575.00	8,625.00	VISTONY	575.00	8,625.00	VISTONY	575.00	8,625.00
10	SOLUCION ACUOSA DE UREA 32.5 X 20 LT	BALDE	30.00	VISTONY	185.00	5,550.00	VISTONY	185.00	5,550.00	VISTONY	185.00	5,550.00
11	ACEITE 2 T PARA FUERA DE BORDA 12 UND	CAJA	15.00	MOBIL	315.00	4,725.00	MOBIL	315.00	4,725.00	MOBIL	315.00	4,725.00
12	BALDE DE GRASA ROJA EP 100 X 5 LT	BALDE	15.00	VISTONY	340.00	5,100.00	VISTONY	350.00	5,250.00	VISTONY	345.00	5,175.00
META PRESUPUESTAL					TOTALES S/	76,955.00			76,920.00			76,805.00

LA PROPUESTA GANADORA ES :

RUC	RAZON SOCIAL	DOMICILIO	S/. PRECIO TOTAL
10001125082	GRANDEZ FALCON JULIANA	JR. CAJAMARCA NRO. 395 UCAYALI - CORONEL PORTILLO - CALLERIA	76,805.00

Iparia, Lunes 9 de Septiembre del 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA
Tco. Cont. Tedy P. Rengifo Ramirez
AREA DE ADQUISICIONES
Cotizador

Jefe de Logistica

FORMATO N° 1 RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (BIENES)					
4.3	**POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO**	SI		NO	X
	De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la Buena Pro.				
5.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA Juan Arturo Calvo Chavez JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y ADQUISICIONES **NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**				

NOTA: El presente formato se utilizará para la contratación de bienes y suministro de bienes.

Estudio de Mercado

COMPARACION DE PRECIOS 002-2021-MPA/CS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA

Jr. Emilio Vásquez S/N – Plaza de Armas de Iparia

RUC: 20172344390

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA
UNIDAD DE LOGISTICA
RECIBIDO
FOLIO: EXP. N°:
FECHA: 09/09/24 HORA: 11:05
FIRMA:

INFORME Nº 319-2024-MDI-GM-ULYA/OA-TPRR.

A : *BACH. CONTB. JUAN A. CALVO CHAVEZ*
Jefe de la Unidad de Logística y Abastecimiento

DE : *Tec. Cont. Tedy Percy Rengifo Ramirez*
Oficina de Adquisiciones

ASUNTO : *INDAGACION DE MERCADO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO*

REF. : *INFORME N° 316-2024-MDI-SGSPyMA/RRGC.*

FECHA : *Iparía 09 de setiembre del 2024*

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y manifestarle lo siguiente:

1.- Que a través del **INFORME N° 316-2024-MDI-SGSPyMA/RRGC,** se establece el requerimiento para la ADQUISICION DE BATERIAS, ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES LIVIANAS Y PESADAS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA, CON CARGO AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS, AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE IPARIA, DISTRITO DE IPARIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI, y de conformidad con el siguiente detalle;

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	BATERIA DE 13 PLACAS	UNIDAD	10
2	BATERIA DE 15 PLACAS	UNIDAD	10
3	ACEITE PARA MOTOR 4T 20W50	UNIDAD	15
4	AGUA DESTILADA X 1GL	GALON	30
5	LIQUIDO REFRIGERANTE X 5 LT	UNIDAD	30
6	LIQUIDO DE FRENO X 500 ML	UNIDAD	30
7	ACEITE HIDROLINA ISO 68 X 5 GL	BALDE	25
8	ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W40	BALDE	30
9	ACEITE HIDRAULICO SAE 10	BALDE	15
10	SOLUCION ACUOSA DE UREA 32.5 X 20 LT	BALDE	30
11	ACEITE 2 T PARA FUERA DE BORDA 12 UND	CAJA	15
12	BALDE DE GRASA ROJA EP 100 X 5 LT	BALDE	15

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA V°B° OFICINA DE ADQUISICIONES

De lo mencionado es necesario indicar que la ***LEY N° 28411 "LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO"*** *- señala* lo siguiente:

Articulo IX.- ANUALIDAD:

-El Presupuesto del Sector Publico tiene vigencia anual y coincide con el Año calendario. Durante dicho periodo se afectan ingresos percibidos dentro del año fiscal, cualquiera sea la fecha en los que se hayan generado, así como los gastos devengados que se hayan producido con cargo a los respectivos créditos presupuestarios durante el año fiscal.

Artículo 26°*, numeral 26.2: "Las disposiciones legales y reglamentarias, los actos administrativos y de administración, los contratos y/o convenios así como cualquier actuación de las Entidades, que afecten gasto publico deben supeditarse de forma estricta, a los créditos presupuestarios autorizados, quedando prohibido que dichos actos condicionen su aplicación a créditos presupuestarios mayores o adicionales a*

C.c.
Archivo

los establecidos en los Presupuestos, bajo sanción de nulidad y responsabilidad del Titular de la Entidad y de la persona que autoriza el acto.

Artículo 27°, *numeral 27.1: "Los Créditos presupuestarios tienen carácter limitativo. No se pueden comprometer ni devengar gastos por cuantía superior al monto de los créditos Presupuestarios autorizados en los presupuestos, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos o de administración que incumplan esta limitación" ….*

En lo que se refiere al ***TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (MODIFICADO POR EL D.S. N° 377-2019-EF- D.S. N° 168-2020-EF y D.S. N° 250-2020-EF)*** – Es necesario indicar lo siguiente:

Artículo 19°, Certificación *de crédito presupuestaria es requisito para convocar un procedimiento de selección bajo sanción de nulidad, contar con la certificación de crédito presupuestario o la previsión presupuestal de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto.*
En todo el procedimiento de selección, la certificación de crédito presupuestario debe mantenerse desde la convocatoria hasta la suscripción del contrato, bajo responsabilidad del titular de la Entidad.

MONTO DEL VALOR REFERENCIAL Y/O ESTIMADO. –

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IGV 18%	V. EST. TOTAL
1	BATERIA DE 13 PLACAS	UNIDAD	10	S/ 395.00	EXONERADO	S/ 3,950.00
2	BATERIA DE 15 PLACAS	UNIDAD	10	S/ 485.00	EXONERADO	S/ 4,850.00
3	ACEITE PARA MOTOR 4T 20W50	UNIDAD	15	S/ 345.00	EXONERADO	S/ 5,175.00
4	AGUA DESTILADA X 1GL	GALON	30	S/ 28.50	EXONERADO	S/ 855.00
5	LIQUIDO REFRIGERANTE X 5 LT	UNIDAD	30	S/ 315.00	EXONERADO	S/ 9,450.00
6	LIQUIDO DE FRENO X 500 ML	UNIDAD	30	S/ 95.00	EXONERADO	S/ 2,850.00
7	ACEITE HIDROLINA ISO 68 X 5 GL	BALDE	25	S/ 430.00	EXONERADO	S/ 10,750.00
8	ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W40	BALDE	30	S/ 495.00	EXONERADO	S/ 14,850.00
9	ACEITE HIDRAULICO SAE 10	BALDE	15	S/ 575.00	EXONERADO	S/ 8,625.00
10	SOLUCION ACUOSA DE UREA 32.5 X 20 LT	BALDE	30	S/ 185.00	EXONERADO	S/ 5,550.00
11	ACEITE 2 T PARA FUERA DE BORDA 12 UND	CAJA	15	S/ 315.00	EXONERADO	S/ 4,725.00
12	BALDE DE GRASA ROJA EP 100 X 5 LT	BALDE	15	S/ 345.00	EXONERADO	S/ 5,175.00
TOTAL						**S/ 76,805.00**

Por lo señalado solicito a usted se derive el presente informe a la Gerencia de Planificación y Presupuesto para que de considerarlo procedente autorice una previsión presupuestal y se emita la respectiva certificación presupuestal para la adquisición respectiva por un monto ascendente de ***S/. 76,805.00 (Setentiseis Mil Ochocientos Cinco con 00/100 Soles)****, exonerado el IGV.*

Sin otro en particular me despido de usted reiterándole las muestras de agradecimiento y estima personal.
Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA
Tco. Cont. Tedy P. Rengifo Ramirez
AREA DE ADQUISICIONES

C.c.
Archivo

ANEXO 01

ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO Y DETERMINACION DEL VALOR REFERENCIAL Y/O ESTIMADO - ADQUISICION DE BATERIAS, ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES LIVIANAS Y PESADAS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA, CON CARGO AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS, AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE IPARIA, DISTRITO DE IPARIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

OBJETO Y FINALIDAD. - *El presente documento tiene como objetivo y finalidad realizar el análisis y estudio de las posibilidades que ofrece el mercado a fin de obtener los precios referenciales.*

1.- Que a través del **INFORME N° 316-2024-MDI-SGSPyMA/RRGC,** se establece el requerimiento para la ADQUISICION DE BATERIAS, ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES LIVIANAS Y PESADAS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA, CON CARGO AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS, AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE IPARIA, DISTRITO DE IPARIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI, y de conformidad con el siguiente detalle;

ADQUISICION DE BATERIAS, ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES LIVIANAS Y PESADAS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA, CON CARGO AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS, AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE IPARIA, DISTRITO DE IPARIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI.	***PROVEEDOR 1***		***PROVEEDOR 2***		***PROVEEDOR 3***	
	SIFUENTES LOYOLA ERNES NAYO		***VILLACORTA VALE EVELINO***		***GRANDEZ FALCON JULIANA***	
	RUC	***10613455774***	*RUC*	***10461757800***	*RUC*	***10001125082***
	CONTACTO	***SIFUENTES LOYOLA ERNES NAYO***	*CONTACTO*	***VILLACORTA VALE AVELINO***	*CONTACTO*	***GRANDEZ FALCON JULIANA***
	E-MAIL	*Ernesnayosifuentesloyola@gmail.com*	*E-MAIL*	*Villacortavalqueavelino@gmail.com*	*E-MAIL*	*Jgrandezfalcon@gmail.com*
	PRECIO TOTAL OFERTADO/COTIZADO		**PRECIO TOTAL OFERTADO/COTIZADO**		**PRECIO TOTAL OFERTADO/COTIZADO**	
	S/. 76,955.00 (Setentiseis Mil Novecientos Cincuenticinco con 00/100 Soles)		***S/. 76,920.00 (Setentiseis Mil Novecientos Veinte con 00/100 Soles***		***S/. 76,805.00 (Setentiseis Mil Ochocientos Cinco con 00/100 Soles)***	
Validez de la Cotización	*No Indica*		*No Indica*		*No Indica*	
Forma de pago	TRANSFERENCIA CCI		TRANSFERENCIA CCI		TRANSFERENCIA CCI	
Lugar de entrega	*Municipalidad Distrital de Iparia*		*Municipalidad Distrital de Iparia*		*Municipalidad Distrital de Iparia*	
Plazo de entrega	*05 Días Calendario*		*05 Días Calendario*		*05 Días Calendario*	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA V°B° OFICINA DE ADQUISICIONES

C.c.
Archivo

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	BATERIA DE 13 PLACAS	UNIDAD	10
2	BATERIA DE 15 PLACAS	UNIDAD	10
3	ACEITE PARA MOTOR 4T 20W50	UNIDAD	15
4	AGUA DESTILADA X 1GL	GALON	30
5	LIQUIDO REFRIGERANTE X 5 LT	UNIDAD	30
6	LIQUIDO DE FRENO X 500 ML	UNIDAD	30
7	ACEITE HIDROLINA ISO 68 X 5 GL	BALDE	25
8	ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W40	BALDE	30
9	ACEITE HIDRAULICO SAE 10	BALDE	15
10	SOLUCION ACUOSA DE UREA 32.5 X 20 LT	BALDE	30
11	ACEITE 2 T PARA FUERA DE BORDA 12 UND	CAJA	15
12	BALDE DE GRASA ROJA EP 100 X 5 LT	BALDE	15

A través de este informe se pone de conocimiento los actuados y se detalla un marco referencial de precios y posibilidades que ofrece el mercado para la citada contratación, materia del presente informe.

A). - COTIZACIONES. – *En base a las especificaciones técnicas de la ADQUISICION DE BATERIAS, ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES LIVIANAS Y PESADAS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA, CON CARGO AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS, AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE IPARIA, DISTRITO DE IPARIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI", se invitó a empresas con amplia experiencia en el mercado para que coticen sus productos, a fin de determinar el monto del valor referencial;*

EMPRESA	*RUC*	*PRECIO TOTAL*
SIFUENTES LOYOLA ERNES NAYO	*10613455774*	*S/. 76,955.00*
VILLACORTA VALE EVELINO	*10461757800*	*S/. 76,920.00*
GRANDEZ FALCON JULIANA	*10001125082*	*S/. 76,805.00*

**Las Cotizaciones incluyen todos los transportes, inspecciones, pruebas y todo concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y/o servicios, a excepción del IGV.*

Análisis:

- *Todos los proveedores que cotizan tienen experiencia en el rubro.*
- *Al cotizar se observa que cada proveedor está en la capacidad de atender el integro de la Adquisición de bienes*
- *El costo de **S/. 76,805.00** representa una menor inversión en la adquisición de bienes para la Municipalidad.*

Por lo expuesto, el valor producto de la presente fuente asciende S/. 76,805.00 (Setentiseis Mil Ochocientos Cinco con 00/100 Soles) cuyo resultado se obtiene del precio más bajo del total de las cotizaciones realizadas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA V°B° OFICINA DE ADQUISICIONES

OTROS DATOS TOMADOS EN CONSIDERACION

.2.- MONTO DEL VALOR REFERENCIAL Y/O ESTIMADO. –

C.c.
Archivo

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IGV 18%	V. EST. TOTAL
1	BATERIA DE 13 PLACAS	UNIDAD	10	S/ 395.00	EXONERADO	S/ 3,950.00
2	BATERIA DE 15 PLACAS	UNIDAD	10	S/ 485.00	EXONERADO	S/ 4,850.00
3	ACEITE PARA MOTOR 4T 20W50	UNIDAD	15	S/ 345.00	EXONERADO	S/ 5,175.00
4	AGUA DESTILADA X 1GL	GALON	30	S/ 28.50	EXONERADO	S/ 855.00
5	LIQUIDO REFRIGERANTE X 5 LT	UNIDAD	30	S/ 315.00	EXONERADO	S/ 9,450.00
6	LIQUIDO DE FRENO X 500 ML	UNIDAD	30	S/ 95.00	EXONERADO	S/ 2,850.00
7	ACEITE HIDROLINA ISO 68 X 5 GL	BALDE	25	S/ 430.00	EXONERADO	S/ 10,750.00
8	ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W40	BALDE	30	S/ 495.00	EXONERADO	S/ 14,850.00
9	ACEITE HIDRAULICO SAE 10	BALDE	15	S/ 575.00	EXONERADO	S/ 8,625.00
10	SOLUCION ACUOSA DE UREA 32.5 X 20 LT	BALDE	30	S/ 185.00	EXONERADO	S/ 5,550.00
11	ACEITE 2 T PARA FUERA DE BORDA 12 UND	CAJA	15	S/ 315.00	EXONERADO	S/ 4,725.00
12	BALDE DE GRASA ROJA EP 100 X 5 LT	BALDE	15	S/ 345.00	EXONERADO	S/ 5,175.00
TOTAL						S/ 76,805.00

EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE POSTORES

Luego de la determinación de la pluralidad de postores los mismos que cumple con las características y condiciones de los bienes objeto del requerimiento.

- MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL:

No corresponde.

CONCLUSIONES:

El presente estudio de mercado se ha enmarcado dentro de los parámetros de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, siguiendo las directivas y normativa vigente referente a la determinación del valor referencial y el estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado.

Dicho trabajo servirá para la elaboración de condiciones siendo que de ellos dependerá la participación, transparencia y entrega oportuna del bien con la finalidad de cumplir con los objetivos de la Municipalidad Distrital de Iparía.

Por consiguiente; las entidades públicas están sujetas a las posibilidades ofrecidas por el mayor mercado integrado para afrontar eficazmente la competitividad en los mercados globales; puesto que Los principios generales de la contratación pública juegan un decisivo papel en la aplicación e interpretación del derecho de los contratos, y estos no pueden ser vulnerados.

La Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (en adelante la Ley) introdujo la comparación de precios como un nuevo procedimiento de selección que las Entidades pueden utilizar para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.

El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350- 2015-EF (en adelante, el Reglamento) y la Directiva N°022-2016-OSCE/CD "Disposiciones aplicables a la comparación de precios" (en adelante, la Directiva) establecieron las condiciones para la aplicación del procedimiento de comparación de precios, incluyendo formatos de uso obligatorio.

Ahora bien, el órgano encargado de las contrataciones (en adelante OEC) de la Entidad es el responsable de conducir el procedimiento de comparación de precios, debiendo ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley, el Reglamento y la Directiva. Por lo señalado este proceso estará a cargo del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) De la Municipalidad Distrital de Iparia.

C.c.
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA
Tco. Cont. Tedy P. Rengifo Ramirez
AREA DE ADQUISICIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA
Direc.: Plaza de Armas - Jr. Emilio Vasquez S/N
R.U.C. 20172344390

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES - BIENES
Nº : 000183

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			SIFUENTES LOYOLA ERNES NAYO			VILLACORTA VALQUE AVELINO			GRANDEZ FALCON JULIANA		
RUC. :			10613455774			10461757800			10001125082		
DIRECCIÓN :			JR. OCTAVIO MONTEVERDE NRO. 760			JR. BUENOS AIRES MZA. 318 LOTE. 31			JR. CAJAMARCA NRO. 395 UCAYALI -		
Ittem.	Descripción	U.MED.	CANT.	MARCA	P.UNIT.	P. TOTAL	MARCA	P.UNIT.	P. TOTAL	MARCA	P.UNIT.	P. TOTAL
1	BATERIA DE 13 PLACAS	UNIDAD	10.00	CAPSA	395.00	3,950.00	ETNA	400.00	4,000.00	ETNA	395.00	3,950.00
2	BATERIA DE 15 PLACAS	UNIAD	10.00	CAPSA	485.00	4,850.00	ETNA	480.00	4,800.00	ETNA	485.00	4,850.00
3	ACEITE PARA MOTOR 4T 20W50	UNIDAD	15.00	VISTONY	345.00	5,175.00	VISTONY	345.00	5,175.00	VISTONY	345.00	5,175.00
4	AGUA DESTILADA X 1GL	GALON	30.00	NEW CAR	30.00	900.00	NEW CAR	29.00	870.00	NEW CAR	28.50	855.00
5	LIQUIDO REFRIGERANTE X 5 LT	UNIDAD	30.00	PEAK	320.00	9,600.00	PEAK	315.00	9,450.00	PEAK	315.00	9,450.00
6	LIQUIDO DE FRENO X 500 ML	UNIDAD	30.00	BOSCH	96.00	2,880.00	BOSCH	95.00	2,850.00	BOSCH	95.00	2,850.00
7	ACEITE HIDROLINA ISO 68 X 5 GL	BALDE	25.00	VISTONY	430.00	10,750.00	VISTONY	425.00	10,625.00	VISTONY	430.00	10,750.00
8	ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W40	BALDE	30.00	MOBIL	495.00	14,850.00	MOBIL	500.00	15,000.00	MOBIL	495.00	14,850.00
9	ACEITE HIDRAULICO SAE 10	BALDE	15.00	VISTONY	575.00	8,625.00	VISTONY	575.00	8,625.00	VISTONY	575.00	8,625.00
10	SOLUCION ACUOSA DE UREA 32.5 X 20 LT	BALDE	30.00	VISTONY	185.00	5,550.00	VISTONY	185.00	5,550.00	VISTONY	185.00	5,550.00
11	ACEITE 2 T PARA FUERA DE BORDA 12 UND	CAJA	15.00	MOBIL	315.00	4,725.00	MOBIL	315.00	4,725.00	MOBIL	315.00	4,725.00
12	BALDE DE GRASA ROJA EP 100 X 5 LT	BALDE	15.00	VISTONY	340.00	5,100.00	VISTONY	350.00	5,250.00	VISTONY	345.00	5,175.00
META PRESUPUESTAL					**TOTALES S/**	**76,955.00**			**76,920.00**			**76,805.00**

LA PROPUESTA GANADORA ES :

RUC	RAZON SOCIAL	DOMICILIO	S/. PRECIO TOTAL
10001125082	**GRANDEZ FALCON JULIANA**	**JR. CAJAMARCA NRO. 395 UCAYALI - CORONEL PORTILLO - CALLERIA**	**76,805.00**

Iparia, Lunes 9 de Septiembre del 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA
Tco. Cont. Tedy P. Rengifo Ramirez
AREA DE ADQUISICIONES
Cotizador

Jefe de Logística

Gmail **MUNICIPALIDAD DISTRITAL IPARIA <municipalidaddistritaliparia@gmail.com>**

SOLICITO COTIZACION

2 mensajes

MUNICIPALIDAD DISTRITAL IPARIA <municipalidaddistritaliparia@gmail.com> 5 de septiembre de 2024, 15:18
Para: ernesnayosifuentesloyola@gmail.com

Reciba un cordial saludo institucional.
Por medio de la presente, le hago llegar el documento adjunto quedando en espera de su pronta respuesta.

Se le recuerda que la dj anexa a la carta de invitación es solo un modelo, donde usted tendrá que tener en cuenta la información solicitada en las mismas.

En consecuencia tenemos un inconveniente con nuestro correo institucional, por lo que se le agradece responder a este correo alternativo.

Sin otro particular me despido de usted.
atte.

Tedy P. Rengifo Ramirez
Area de Adquisiciones - MDI

2 adjuntos

TDR ACEITES 20240905.pdf
3097K

1 20240905.pdf
1594K

ERNES NAYO SIFUENTES LOYOLA <ernesnayosifuentesloyola@gmail.com> 6 de septiembre de 2024, 14:10
Para: MUNICIPALIDAD DISTRITAL IPARIA <municipalidaddistritaliparia@gmail.com>

RESPUESTA A SU SOLICITUD.
[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

ea65c0b3-164e-43a5-bbbd-f0a55e4dcc1d.pdf
34K

formato_4_comparacion_de_precios[1] - copia.docx
225K

DJ 2024.docx
90K

CONSTANCIA DEL RNP.pdf
88K

MULTISERVICIOS GENERALES NAYO

DE: SIFUENTES LOYOLA ERNES NAYO

PRINCIPAL » JR. OCTAVIO MONTEVERDE NRO. 760 - UCAYALI CORONEL PORTILLO CALLERIA

CORREO: ernesnayosifuentesloyola@gmail.com
CELULAR: 974354713

RUC 10613455774

PROFORMA

0001-0000029

DOCUMENTO RUC 20172344390
CLIENTE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA
DIRECCIÓN ---- IPARIA NRO. S/N - UCAYALI CORONEL PORTILLO IPARIA

FECHA EMISIÓN 09/09/2024
FECHA VENCIMIENTO -
MONEDA SOLES

Nº	UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNIT.	TOTAL
1	UNIDADES	20240618072321	BATERIA DE 13 PLACAS ETNA CAPSA	10.00	395.00	3950.00
2	UNIDADES	20240618072321	BATERIA DE 15 PLACAS CAPSA	10.00	485.00	4850.00
3	UNIDADES	20240618072321	ACEITE PARA MOTRO 4T 20W50 X 1/4 X 12 UND VISTONY	15.00	345.00	5175.00
4	UNIDADES	20240618072321	AGUA DESTILADA X 1 GALON NEW CAR	30.00	30.00	900.00
5	UNIDADES	20240618072321	REFRIGERANTE DE MOTOR BALDE X 5 LITROS PEAK	30.00	320.00	9600.00
6	UNIDADES	20240618072321	LIQUIDO DE FRENO ENVASE DE 500ML BOSCH	30.00	96.00	2880.00
7	UNIDADES	20240618072321	ACEITE HIDROLINA ISO 68 X 5 GALONES VISTONY	25.00	430.00	10750.00
8	UNIDADES	20240618072321	ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W40 X 5 GALONES MOBIL	30.00	495.00	14850.00
9	UNIDADES	20240618072321	ACEITE HIDRAULICO PARA CAJA DE MOTOR SAE 10 VISTONY	15.00	575.00	8625.00
10	UNIDADES	20240618072321	SOLUCION ACUOSA DE UREA 32.5 PARA VEHICULO X 20L VISTONY	30.00	185.00	5550.00
11	UNIDADES	20240618072321	ACEITE DE 02 TIEMPOS PARA FUERA DE BORDA CAJA X 12 UND MOBIL	15.00	315.00	4725.00
12	UNIDADES	20240618072321	BALDE DE GRASA ROJA EP 100 BALDE DE 5 LITROS VISTONY	15.00	340.00	5100.00

SON SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES

EXONERADO	S/	76,955.00
I.G.V. 18%	S/	0.00
TOTAL	**S/**	**76,955.00**

USUARIO ERNES NAYO SIFUENTES - 09/09/2024 11:24 AM
OBSERVACIONES CARTA N°814-2024-GM-MDI-UL/OA-TPRR
LUGAR DE ENTREGA ALMACEN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA
PLAZO DE ENTREGA 2 DIAS CALENDARIOS
CONDICIÓN DE PAGO CRÉDITO
DETALLE CRÉDITO
NUMERO DE CUOTAS: 1
MONTO NETO PENDIENTE DE PAGO: S/ 76955.00
1) FECHA VENCIMIENTO: 27/09/2024 , **MONTO:** 76,955.00 SOLES
CUENTAS BANCARIAS CUENTA INTERBANK:7603424692388
CCI INTERBANK: 00376001342469238869

KeyFacil™
Comprobante emitido a través de **www.keyfacil.com**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MULTISERVICIOS GENERALES NAYO

DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

SEÑORES: MUNICIPIALIDAD DISTRITAL DE IPARIA

PRESENTE. -

Yo, SIFUENTES LOYOLA ERNES NAYO, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 61345577, Representante Legalde MULTISERVICIOS GENERALES NAYO, con RUC: 10613455774, domiciliado en JR. OCTAVIO MONTEVERDE NRO. 760 CALLERIA - CORONEL PORTILLO-UCAYALI, sujetándome a lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y de acuerdo a los Términos de Referencia remitidos y/o Especificaciones Técnicas, declaro bajojuramento que cumplo con los requisitos mínimos solicitados y me comprometo a cumplir con la adquisición de losbienes y/o la contratación del servicio a contratar; y declaro bajo juramento:

a) No tener parentesco con Autoridades ylo Funcionarios de la Municipalidad Distrital de (paría que tienen la facultad de proponer, seleccionar y/o aprobar contrataciones que se encuentran fuera del alcance de la Ley de Contrataciones y su Reglamento y no encontrarme inhabilitado para contratar con el Estado, ni tener participación en personas jurídicas que contraten con el Estado.

b) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que indico en la presente cotización.

c) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

d) No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio deintegridad.

e) Cumplo y cumpliré con las condiciones establecidas en los establecidas en los términos de referencia y los requisitos de calificación y demás condiciones que se detallan en los documentos proporcionados por la Entidad.

PUCALLPA, 06 DE SETIEMBRE 2024

.....

SIFUENTES LOYOLA ERNES NAYO
RUC: 10613455774

NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS) / RAZON SOCIAL: SIFUENTES LOYOLA ERNES NAYO
RUC: 10613455774
DOMICILIO: JR. OCTAVIO MONTEVERDE NRO. 760 UCAYALI-CORONEL PORTILLO - CALLERIA
CORREO ELECTRÓNICO: ernesnayosifuentesloyola@gmail.com
MÓVIL: 974354713

NOTA: El parentesco se refiere hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad por razón de matrimonio del declarante.

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	**Fecha del documento**	06/09/2024

2	**Cotización**			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS VERDES PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE IPARIA- DISTRITO DE IPARIA- PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO- DEPARTAMENTO DE UCAYALI----	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	S/ 76,955.00	
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		

Nº	UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNIT.	TOTAL
1	UNIDADES	20240618072321	BATERIA DE 13 PLACAS ETNA CAPSA	10.00	395.00	3950.00
2	UNIDADES	20240618072321	BATERIA DE 15 PLACAS CAPSA	10.00	485.00	4850.00
3	UNIDADES	20240618072321	ACEITE PARA MOTRO 4T 20W50 X 1/4 X 12 UND VISTONY	15.00	345.00	5175.00
4	UNIDADES	20240618072321	AGUA DESTILADA X 1 GALON NEW CAR	30.00	30.00	900.00
5	UNIDADES	20240618072321	REFRIGERANTE DE MOTOR BALDE X 5 LITROS PEAK	30.00	320.00	9600.00
6	UNIDADES	20240618072321	LIQUIDO DE FRENO ENVASE DE 500ML BOSCH	30.00	96.00	2880.00
7	UNIDADES	20240618072321	ACEITE HIDROLINA ISO 68 X 5 GALONES VISTONY	25.00	430.00	10750.00
8	UNIDADES	20240618072321	ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W40 X 5 GALONES MORII	30.00	495.00	14850.00
9	UNIDADES	20240618072321	ACEITE HIDRAULICO PARA CAJA DE MOTOR SAE 10 VISTONY	15.00	575.00	8625.00
10	UNIDADES	20240618072321	SOLUCION ACUOSA DE UREA 32.5 PARA VEHICULO X 20L VISTONY	30.00	185.00	5550.00
11	UNIDADES	20240618072321	ACEITE DE 02 TIEMPOS PARA FUERA DE BORDA CAJA X 12 UND MOBIL	15.00	315.00	4725.00
12	UNIDADES	20240618072321	BALDE DE GRASA ROJA EP 100 BALDE DE 5 LITROS VISTONY	15.00	340.00	5100.00

SON SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES

EXONERADO	S/	76,955.00
I.G.V. 18%	S/	0.00
TOTAL	S/	**76,955.00**

3	**Declaración jurada del proveedor**
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4	
	SIFUENTES LOYOLA ERNES NAYO RUC: 10613455774
	Nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor

1	**Fecha del documento**	06/09/2024

2 Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)

2.1	Descripción del objeto de la contratación	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS VERDES PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE IPARIA- DISTRITO DE IPARIA- PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO- DEPARTAMENTO DE UCAYALI----
2.2	Monto total según informe de indagación	S/ 76,955.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	

Nº	UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNIT.	TOTAL
1	UNIDADES	20240618072321	BATERIA DE 13 PLACAS ETNA CAPSA	10.00	395.00	3950.00
2	UNIDADES	20240618072321	BATERIA DE 15 PLACAS CAPSA	10.00	485.00	4850.00
3	UNIDADES	20240618072321	ACEITE PARA MOTRO 4T 20W50 X 1/4 X 12 UND VISTONY	15.00	345.00	5175.00
4	UNIDADES	20240618072321	AGUA DESTILADA X 1 GALON NEW CAR	30.00	30.00	900.00
5	UNIDADES	20240618072321	REFRIGERANTE DE MOTOR BALDE X 5 LITROS PEAK	30.00	320.00	9600.00
6	UNIDADES	20240618072321	LIQUIDO DE FRENO ENVASE DE 500ML BOSCH	30.00	96.00	2880.00
7	UNIDADES	20240618072321	ACEITE HIDROLINA ISO 68 X 5 GALONES VISTONY	25.00	430.00	10750.00
8	UNIDADES	20240618072321	ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W40 X 5 GALONES MOBIL	30.00	495.00	14850.00
9	UNIDADES	20240618072321	ACEITE HIDRAULICO PARA CAJA DE MOTOR SAE 10 VISTONY	15.00	575.00	8625.00
10	UNIDADES	20240618072321	SOLUCION ACUOSA DE UREA 32.5 PARA VEHICULO X 20L VISTONY	30.00	185.00	5550.00
11	UNIDADES	20240618072321	ACEITE DE 02 TIEMPOS PARA FUERA DE BORDA CAJA X 12 UND MOBIL	15.00	315.00	4725.00
12	UNIDADES	20240618072321	BALDE DE GRASA ROJA EP 100 BALDE DE 5 LITROS VISTONY	15.00	340.00	5100.00

SON SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES

EXONERADO	S/	76,955.00
I.G.V. 18%	S/	0.00
TOTAL	S/	**76,955.00**

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4

SIFUENTES LOYOLA ERNES NAYO
RUC: 10613455774

Nombre, firma y sello del proveedor

RUC N° 10613455774

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

SIFUENTES LOYOLA ERNES NAYO

Domiciliado en: UCAYALI - CORONEL PORTILLO - CALLERIA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES
Vigencia : Desde 13/06/2024

PROVEEDOR DE SERVICIOS
Vigencia : Desde 13/06/2024

FECHA IMPRESIÓN: 06/09/2024

Nota:
Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar Imprimir

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:
10613455774 - SIFUENTES LOYOLA ERNES NAYO

Tipo Contribuyente:
PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

Tipo de Documento:
DNI 61345577 - SIFUENTES LOYOLA, ERNES NAYO

Nombre Comercial:
MULTISERVICIOS NAYO

Fecha de Inscripción:
06/05/2021

Fecha de Inicio de Actividades:
06/05/2021

Estado del Contribuyente:
ACTIVO

Condición del Contribuyente:
HABIDO

Domicilio Fiscal:
-

Sistema Emisión de Comprobante:
COMPUTARIZADO

Actividad Comercio Exterior:
SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:
COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN

Secundaria 1 - 4781 - VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN PUESTOS DE VENTA Y MERCADOS

Secundaria 2 - 4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

NINGUNO

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 17/07/2024

RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 07/05/2021

DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 18/06/2024

Emisor electrónico desde:

07/05/2021

Comprobantes Electrónicos:

RECIBO POR HONORARIO (desde 07/05/2021),BOLETA (desde 18/06/2024),FACTURA (desde 18/06/2024)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 06/09/2024 15:37

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:
10613455774 - SIFUENTES LOYOLA ERNES NAYO

Tipo Contribuyente:
PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

Tipo de Documento:
DNI 61345577 - SIFUENTES LOYOLA, ERNES NAYO

Nombre Comercial:
MULTISERVICIOS NAYO

Fecha de Inscripción:
06/05/2021

Fecha de Inicio de Actividades:
06/05/2021

Estado del Contribuyente:
ACTIVO

Condición del Contribuyente:
HABIDO

Domicilio Fiscal:
-

Sistema Emisión de Comprobante:
COMPUTARIZADO

Actividad Comercio Exterior:
SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:
COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN

Secundaria 1 - 4661 - VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

Secundaria 2 - 4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

NINGUNO

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 17/07/2024

RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 07/05/2021

DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 18/06/2024

Emisor electrónico desde:

07/05/2021

Comprobantes Electrónicos:

RECIBO POR HONORARIO (desde 07/05/2021),BOLETA (desde 18/06/2024),FACTURA (desde 18/06/2024)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 06/09/2024 16:06

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados

Gmail **MUNICIPALIDAD DISTRITAL IPARIA <municipalidaddistritaliparia@gmail.com>**

SOLICITO COTIZACION

1 mensaje

MUNICIPALIDAD DISTRITAL IPARIA <municipalidaddistritaliparia@gmail.com> 5 de septiembre de 2024, 15:18
Para: ernesnayosifuentesloyola@gmail.com

Reciba un cordial saludo institucional.
Por medio de la presente, le hago llegar el documento adjunto quedando en espera de su pronta respuesta.

Se le recuerda que la dj anexa a la carta de invitación es solo un modelo, donde usted tendrá que tener en cuenta la información solicitada en las mismas.

En consecuencia tenemos un inconveniente con nuestro correo institucional, por lo que se le agradece responder a este correo alternativo.

Sin otro particular me despido de usted.
atte.

Tedy P. Rengifo Ramirez
Area de Adquisiciones - MDI

2 adjuntos

TDR ACEITES 20240905.pdf
3097K

1 20240905.pdf
1594K

Anexo N° 2

Solicitud de cotización							
1	**Número y fecha del documento**	Número	002-2024				
		Fecha	05/09/2024				
2	**Datos de la Entidad**	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA				
		RUC	20172344390				
		Dirección	JR. EMILIO VASQUEZ S/N – IPARIA – CORONEL PORTILLO - UCAYALI				
		Teléfono(s)	-				
		Correo electrónico	municipalidaddistritaliparia@gmail.com				
		Persona de contacto					
3	**Datos del proveedor**	Nombre o razón social	SIFUENTES LOYOLA ERNES NAYO				
		RUC	10613455774				
		Dirección	JR. OCTAVIO MONTEVERDE N° 760 – CALLERIA – CORONEL PORTILLO -				
		Teléfono(s)					
		Correo electrónico	ernesnayosifuentesloyola@gmail.com				
		Representante o persona de contacto	SIFUENTES LOYOLA ERNES NAYO				
4	**Objeto de la contratación**	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios		
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE BATERIAS, ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES LIVIANAS Y PESADAS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA.				
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia		
5	**Información complementaria**						
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA Juan Arturo Calvo Chavez JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Juan Arturo Calvo Chavez JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y ADQUISICIONES Juan Arturo Calvo Chavez JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y ADQUISICIONES						
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA

Jr. Emilio Vásquez S/N – Plaza de Armas de Iparia
RUC: 20172344390

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Iparía, 05 de setiembre de 2024

CARTA N° 815 – 2024 – MDI-GM-UL/OA-TPRR.

SEÑOR:

SIFUENTES LOYOLA ERNES NAYO
Ruc: 10613455774
JR. OCTAVIO MONTEVERDE 760
ernesnayosifuentesloyola@gmail.com

PRESENTE. -

ASUNTO : **SOLICITO PROFORMA**

Tengo el agrado de dirigirme a su representada, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Iparía y al mismo tiempo solicitarle Proforma o cotización, según detalle:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	BATERIA DE 13 PLACAS	UNIDAD	10
2	BATERIA DE 15 PLACAS	UNIDAD	10
3	UNIDADES	CAJA	15
4	AGUA DESTILADA X 1 GALON	UNIDAD	30
5	REFRIGERENTE DE MOTOR BALDE X LITROS	GALON	30
6	LOQUIDO DE FRENO ENVASE X 1 GALON	UNIDAD	30
7	ACEITE HIDROLINA ISO 68	BALDE	25
8	ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W40 DIESEL	BALDE	30
9	ACEITE HIDRAULICO PARA CAJA DE MOTOR SAE 10	BALDE	15
10	SOLUCION ACUOSA DE UREA 32.5 PARA VEHICULO X 20	UNIDAD	30
11	ACEITE DE 2 TIEMPOS FUERA DE BORDA CAJA X 24 UNID	CAJA	15
12	GRASA MULTIPROPOSITO ROJA EP 2X5 GALONES	BALDE	15

Para cuyo efecto agradeceré remitir su proforma, así mismo deberá incluir la siguiente información:

- **Representante legal** :
- **Ruc.** :
- **Dirección** :
- **Teléfono** :
- **Email** :
- **Vigencia de proforma:**
- **Plazo de entrega** :

Quedo de usted, en espera de su respuesta al siguiente correo electrónico municipalidaddistritaliparia@gmail.com debidamente firmada y junto con la D.J. anexa a la presente, o por mesa de partes en el jr. Emilio Vásquez S/N – Iparía; cabe mencionarse que los **documentos digitalizados tienen que estar legibles, en formato pdf debidamente foliados en hoja membretada de su representada**; me suscribo de Usted;

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA
Tco. Cont. Tedy P. Rengifo Ramirez
AREA DE ADQUISICIONES

C.c.
Archivo

DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

SEÑORES MUNICIPIALIDAD DISTRITAL DE IPARIA

PRESENTE. -

Yo, xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, identificado con Documento Nacional de Identidad Nº xxxxxxxx, domiciliado en Jr. Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx S/N - Iparía – Coronel Portillo - Ucayali, sujetándome a lo dispuesto en el artículo 42º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y de acuerdo a los Términos de Referencia remitidos y/o Especificaciones Técnicas, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos mínimos solicitados y me comprometo a cumplir con la adquisición de los bienes y/o la contratación del servicio a contratar; y declaro bajo juramento:

a) No tener parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Iparía que tienen la facultad de proponer, seleccionar y/o aprobar contrataciones que se encuentran fuera del alcance de la Ley de Contrataciones y su Reglamento y no encontrarme inhabilitado para contratar con el Estado, ni tener participación en personas jurídicas que contraten con el Estado.

b) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que indico en la presente cotización.

c) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

d) No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.

e) Cumplo y cumpliré con las condiciones establecidas en los establecidas en los términos de referencia y los requisitos de calificación y demás condiciones que se detallan en los documentos proporcionados por la Entidad.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA V°B° OFICINA DE ADQUISICIONES

Firma, Nombres y Apellidos del postor
o Representante legal, sello post firma según corresponda.

NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS) / RAZON SOCIAL:
RUC:
PODER INSCRITO EN LA LOCALIDAD DE:
FICHA N°:
ASIENTO N°:
DOMICILIO:
CORREO ELECTRÓNICO:
MÓVIL:
FIRMA:

NOTA: El parentesco se refiere hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad por razón de matrimonio del declarante.

C.c.
Archivo

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	**Fecha del documento**	

2	**Cotización**			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación		
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado		
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		

3	**Declaración jurada del proveedor**
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4	
	Nombre, firma y sello del proveedor

Gmail **MUNICIPALIDAD DISTRITAL IPARIA <municipalidaddistritaliparia@gmail.com>**

ANEXO PARA COMPARACION DE PRECIOS

1 mensaje

MUNICIPALIDAD DISTRITAL IPARIA <municipalidaddistritaliparia@gmail.com> 5 de septiembre de 2024, 15:46
Para: ernesnayosifuentesloyola@gmail.com

Reciba un cordial saludo institucional.
favor de anexar a su cotización el anexo 3 y 4 rellenado y remitir mediante correo electrónico.

anexo 4 20240905.pdf
302K

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	**Fecha del documento**	

2	**Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)**		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	
	2.2	Monto total según informe de indagación	
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	

3	**Declaración jurada del proveedor**
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4	
	Nombre, firma y sello del proveedor

Gmail **MUNICIPALIDAD DISTRITAL IPARIA <municipalidaddistritaliparia@gmail.com>**

SOLICITO COTIZACION

2 mensajes

MUNICIPALIDAD DISTRITAL IPARIA <municipalidaddistritaliparia@gmail.com> 5 de septiembre de 2024, 15:18
Para: villacortavalqueavelino@gmail.com

Reciba un cordial saludo institucional.
Por medio de la presente, le hago llegar el documento adjunto quedando en espera de su pronta respuesta.

Se le recuerda que la dj anexa a la carta de invitación es solo un modelo, donde usted tendrá que tener en cuenta la información solicitada en las mismas.

En consecuencia tenemos un inconveniente con nuestro correo institucional, por lo que se le agradece responder a este correo alternativo.

Sin otro particular me despido de usted.
atte.

Tedy P. Rengifo Ramirez
Area de Adquisiciones - MDI

2 adjuntos

TDR ACEITES 20240905.pdf
3097K

2 20240905.pdf
1566K

AVELINO VILLACORTA VALQUE <villacortavalqueavelino@gmail.com> 6 de septiembre de 2024, 13:53
Para: MUNICIPALIDAD DISTRITAL IPARIA <municipalidaddistritaliparia@gmail.com>

ENVIO PROFORMA DE LO SOLICITADO.
[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

446a032a-777d-433e-8fc8-bb3f48528a93.pdf
44K

DJ 2024.docx
86K

formato_4_comparacion_de_precios[1].docx
185K

MULTIVENTAS VILLACORTA

DE: VILLACORTA VALQUE AVELINO

PRINCIPAL » JR. BUENOS AIRES MZA. 318 LOTE. 31
BARRIO EL ARENAL - UCAYALI CORONEL PORTILLO
CALLERIA

CORREO: villacortavalqueavelino@gmail.com
CELULAR: 939502516

RUC 10461757800

PROFORMA

0001-0000018

DOCUMENTO RUC 20172344390
CLIENTE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA
DIRECCIÓN ---- IPARIA NRO. S/N - UCAYALI CORONEL PORTILLO IPARIA

FECHA EMISIÓN 06/09/2024
FECHA VENCIMIENTO -
MONEDA SOLES

Nº	UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNIT.	TOTAL
1	UNIDADES	20240618065033	BATERIA DE 13 PLACAS ETNA	10.00	400.00	4000.00
2	UNIDADES	20240618065033	BATERIA DE 15 PLACAS ETNA	10.00	480.00	4800.00
3	UNIDADES	20240618065033	ACEITE PARA MOTRO 4T 20W50 X 1/4 X 12 UND VISTONY	15.00	345.00	5175.00
4	UNIDADES	20240618065033	AGUA DESTILADA X 1 GALON NEW CAR	30.00	29.00	870.00
5	UNIDADES	20240618065033	REFRIGERANTE DE MOTOR BALDE X 5 LITROS PEAK	30.00	315.00	9450.00
6	UNIDADES	20240618065033	LIQUIDO DE FRENO ENVASE DE 500ML BOSCH	30.00	95.00	2850.00
7	UNIDADES	20240618065033	ACEITE HIDROLINA ISO 68 X 5 GALONES VISTONY	25.00	425.00	10625.00
8	UNIDADES	20240618065033	ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W40 X 5 GALONES MOBIL	30.00	500.00	15000.00
9	UNIDADES	20240618065033	ACEITE HIDRAULICO PARA CAJA DE MOTOR SAE 10 VISTONY	15.00	575.00	8625.00
10	UNIDADES	20240618065033	SOLUCION ACUOSA DE UREA 32.5 PARA VEHICULO X 20L VISTONY	30.00	185.00	5550.00
11	UNIDADES	20240618065033	ACEITE DE 02 TIEMPOS PARA FUERA DE BORDA CAJA X 12 UND MOBIL	15.00	315.00	4725.00
12	UNIDADES	20240618065033	BALDE DE GRASA ROJA EP 100 BALDE DE 5 LITROS VISTONY	15.00	350.00	5250.00

SON SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES

EXONERADO	S/	76,920.00
I.G.V. 18%	S/	0.00
TOTAL	**S/**	**76,920.00**

USUARIO AVELINO VILLACORTA - 09/09/2024 11:33 AM
OBSERVACIONES CARTA N° 815-2024-GM-MDI-UL/OA-TPRR
LUGAR DE ENTREGA EN LOS ALMACENES DE LA MUNICIPALIDAD
PLAZO DE ENTREGA 2 DIAS CALENDARIOS
CONDICIÓN DE PAGO CRÉDITO
DETALLE CRÉDITO
NUMERO DE CUOTAS: 1
MONTO NETO PENDIENTE DE PAGO: S/ 76920.00
1) FECHA VENCIMIENTO: 28/09/2024 , **MONTO:** 76,920.00 SOLES

KeyFacil™
Comprobante emitido a través de **www.keyfacil.com**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

SEÑORES: MUNICIPIALIDAD DISTRITAL DE IPARIA

PRESENTE. -

Yo, VILLACORTA VALQUE AVELINO, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 46175780, Representante Legalde MULTIVENTAS VILLACORTA, con RUC: 10461757800, domiciliado en JR. BUENOS AIRES MZA. 318 LOTE. 31 BARRIO EL ARENAL CALLERIA - CORONEL PORTILLO-UCAYALI, sujetándome a lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y de acuerdo a los Términos de Referencia remitidos y/o Especificaciones Técnicas, declaro bajojuramento que cumplo con los requisitos mínimos solicitados y me comprometo a cumplir con la adquisición de losbienes y/o la contratación del servicio a contratar; y declaro bajo juramento:

a) No tener parentesco con Autoridades ylo Funcionarios de la Municipalidad Distrital de (paría que tienen la facultad de proponer, seleccionar y/o aprobar contrataciones que se encuentran fuera del alcance de la Ley de Contrataciones y su Reglamento y no encontrarme inhabilitado para contratar con el Estado, ni tener participación en personas jurídicas que contraten con el Estado.

b) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que indico en la presente cotización.

c) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

d) No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio deintegridad.

e) Cumplo y cumpliré con las condiciones establecidas en los establecidas en los términos de referencia y los requisitos de calificación y demás condiciones que se detallan en los documentos proporcionados por la Entidad.

PUCALLPA, 06 DE SETIEMBRE 2024

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor
o Representante legal, sello post firma según corresponda.

NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS) / RAZON SOCIAL: VILLACORTA VALQUE AVELINO
RUC: 10461757800
DOMICILIO: JR. BUENOS AIRES MZA. 318 LOTE. 31 BARRIO EL ARENAL - CORONEL PORTILLO - CALLERIA
CORREO ELECTRÓNICO: villacortavalqueavelino@gmail.com
MÓVIL: 939502516

NOTA: El parentesco se refiere hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad por razón de matrimonio del declarante.

MULTIVENTAS VILLACORTA

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	**Fecha del documento**	06/09/2024

2 Cotización

2.1	Descripción del objeto de la contratación	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS VERDES PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE IPARIA- DISTRITO DE IPARIA- PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO- DEPARTAMENTO DE UCAYALI----	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	**S/ 76,920.00**	

2.4 Detallar documentación adjunta, de ser el caso

Nº	UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNIT.	TOTAL
1	UNIDADES	20240618065033	BATERIA DE 13 PLACAS ETNA	10.00	400.00	4000.00
2	UNIDADES	20240618065033	BATERIA DE 15 PLACAS ETNA	10.00	480.00	4800.00
3	UNIDADES	20240618065033	ACEITE PARA MOTRO 4T 20W50 X 1/4 X 12 UND VISTONY	15.00	345.00	5175.00
4	UNIDADES	20240618065033	AGUA DESTILADA X 1 GALON NEW CAR	30.00	29.00	870.00
5	UNIDADES	20240618065033	REFRIGERANTE DE MOTOR BALDE X 5 LITROS PEAK	30.00	315.00	9450.00
6	UNIDADES	20240618065033	LIQUIDO DE FRENO ENVASE DE 500ML BOSCH	30.00	95.00	2850.00
7	UNIDADES	20240618065033	ACEITE HIDROLINA ISO 68 X 5 GALONES VISTONY	25.00	425.00	10625.00
8	UNIDADES	20240618065033	ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W40 X 5 GALONES MOBIL	30.00	500.00	15000.00
9	UNIDADES	20240618065033	ACEITE HIDRAULICO PARA CAJA DE MOTOR SAE 10 VISTONY	15.00	575.00	8625.00
10	UNIDADES	20240618065033	SOLUCION ACUOSA DE UREA 32.5 PARA VEHICULO X 20L VISTONY	30.00	185.00	5550.00
11	UNIDADES	20240618065033	ACEITE DE 02 TIEMPOS PARA FUERA DE BORDA CAJA X 12 UND MOBIL	15.00	315.00	4725.00
12	UNIDADES	20240618065033	BALDE DE GRASA ROJA EP 100 BALDE DE 5 LITROS VISTONY	15.00	350.00	5250.00

SON SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES

EXONERADO	S/	76,920.00
I.G.V. 18%	S/	0.00
TOTAL	**S/**	**76,920.00**

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4

AVELINO VILLACORTA VALQUE
RUC: 10461757800

Nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	**Fecha del documento**	06/09/2024

2 Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)

2.1	Descripción del objeto de la contratación	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS VERDES PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE IPARIA- DISTRITO DE IPARIA- PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO- DEPARTAMENTO DE UCAYALI----
2.2	Monto total según informe de indagación	**S/ 76,920.00**
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	

Nº	UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNIT.	TOTAL
1	UNIDADES	20240618065033	BATERIA DE 13 PLACAS ETNA	10.00	400.00	4000.00
2	UNIDADES	20240618065033	BATERIA DE 15 PLACAS ETNA	10.00	480.00	4800.00
3	UNIDADES	20240618065033	ACEITE PARA MOTRO 4T 20W50 X 1/4 X 12 UND VISTONY	15.00	345.00	5175.00
4	UNIDADES	20240618065033	AGUA DESTILADA X 1 GALON NEW CAR	30.00	29.00	870.00
5	UNIDADES	20240618065033	REFRIGERANTE DE MOTOR BALDE X 5 LITROS PEAK	30.00	315.00	9450.00
6	UNIDADES	20240618065033	LIQUIDO DE FRENO ENVASE DE 500ML BOSCH	30.00	95.00	2850.00
7	UNIDADES	20240618065033	ACEITE HIDROLINA ISO 68 X 5 GALONES VISTONY	25.00	425.00	10625.00
8	UNIDADES	20240618065033	ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W40 X 5 GALONES MOBIL	30.00	500.00	15000.00
9	UNIDADES	20240618065033	ACEITE HIDRAULICO PARA CAJA DE MOTOR SAE 10 VISTONY	15.00	575.00	8625.00
10	UNIDADES	20240618065033	SOLUCION ACUOSA DE UREA 32.5 PARA VEHICULO X 20L VISTONY	30.00	185.00	5550.00
11	UNIDADES	20240618065033	ACEITE DE 02 TIEMPOS PARA FUERA DE BORDA CAJA X 12 UND MOBIL	15.00	315.00	4725.00
12	UNIDADES	20240618065033	BALDE DE GRASA ROJA EP 100 BALDE DE 5 LITROS VISTONY	15.00	350.00	5250.00

SON SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES

EXONERADO	S/	76,920.00
I.G.V. 18%	S/	0.00
TOTAL	**S/**	**76,920.00**

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4

.....
AVELINO VILLACORTA VALQUE
RUC: 10461757800

Nombre, firma y sello del proveedor

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:
10461757800 - VILLACORTA VALQUE AVELINO

Tipo Contribuyente:
PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

Tipo de Documento:
DNI 46175780 - VILLACORTA VALQUE, AVELINO

Nombre Comercial:
-

Fecha de Inscripción:
03/09/2009

Fecha de Inicio de Actividades:
03/09/2009

Estado del Contribuyente:
ACTIVO

Condición del Contribuyente:
HABIDO

Domicilio Fiscal:
-

Sistema Emisión de Comprobante:
COMPUTARIZADO

Actividad Comercio Exterior:
SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:
COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4761 - VENTA AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Secundaria 1 - 4751 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Secundaria 2 - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

RECIBO POR HONORARIOS

Sistema de Emisión Electrónica:

DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 18/06/2024

Emisor electrónico desde:

18/06/2024

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 18/06/2024),BOLETA (desde 18/06/2024)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 06/09/2024 15:33

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados

RUC N° 10461757800

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

VILLACORTA VALQUE AVELINO

Domiciliado en: UCAYALI - CORONEL PORTILLO - CALLERIA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 14/06/2024

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 14/06/2024

FECHA IMPRESIÓN: 06/09/2024

Nota:
Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar Imprimir

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:
10461757800 - VILLACORTA VALQUE AVELINO

Tipo Contribuyente:
PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

Tipo de Documento:
DNI 46175780 - VILLACORTA VALQUE, AVELINO

Nombre Comercial:
-

Fecha de Inscripción:
03/09/2009

Fecha de Inicio de Actividades:
03/09/2009

Estado del Contribuyente:
ACTIVO

Condición del Contribuyente:
HABIDO

Domicilio Fiscal:
-

Sistema Emisión de Comprobante:
COMPUTARIZADO

Actividad Comercio Exterior:
SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:
COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4761 - VENTA AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Secundaria 1 - 4661 - VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

Secundaria 2 - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

RECIBO POR HONORARIOS

Sistema de Emisión Electrónica:

DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 18/06/2024

Emisor electrónico desde:

18/06/2024

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 18/06/2024),BOLETA (desde 18/06/2024)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 06/09/2024 16:07

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados

Gmail **MUNICIPALIDAD DISTRITAL IPARIA <municipalidaddistritaliparia@gmail.com>**

SOLICITO COTIZACION

1 mensaje

MUNICIPALIDAD DISTRITAL IPARIA <municipalidaddistritaliparia@gmail.com> 5 de septiembre de 2024, 15:18
Para: villacortavalqueavelino@gmail.com

Reciba un cordial saludo institucional.
Por medio de la presente, le hago llegar el documento adjunto quedando en espera de su pronta respuesta.

Se le recuerda que la dj anexa a la carta de invitación es solo un modelo, donde usted tendrá que tener en cuenta la información solicitada en las mismas.

En consecuencia tenemos un inconveniente con nuestro correo institucional, por lo que se le agradece responder a este correo alternativo.

Sin otro particular me despido de usted.
atte.

Tedy P. Rengifo Ramirez
Area de Adquisiciones - MDI

2 adjuntos

TDR ACEITES 20240905.pdf
3097K

2 20240905.pdf
1566K

Anexo N° 2

Solicitud de cotización							
1	**Número y fecha del documento**	Número	003-2024				
		Fecha	05/09/2024				
2	**Datos de la Entidad**	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA				
		RUC	20172344390				
		Dirección	JR. EMILIO VASQUEZ S/N – IPARIA – CORONEL PORTILLO - UCAYALI				
		Teléfono(s)	-				
		Correo electrónico	municipalidaddistritaliparia@gmail.com				
		Persona de contacto					
3	**Datos del proveedor**	Nombre o razón social	VILLACORTA VALQUE AVELINO				
		RUC	10461757800				
		Dirección	JR. LOS NOGALES N° 450 – CALLERIA – CORONEL PORTILLO - UCAYALI				
		Teléfono(s)					
		Correo electrónico	villacortavalqueavelino@gmail.com				
		Representante o persona de contacto	VILLACORTA VALQUE AVELINO				
4	**Objeto de la contratación**	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios		
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE BATERIAS, ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES LIVIANAS Y PESADAS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA.				
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia		
5	**Información complementaria**						
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA Juan Arturo Calvo Chavez JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y ADQUISICIONES						
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Iparía, 05 de setiembre de 2024

CARTA N° 814 – 2024 – MDI-GM-UL/OA-TPRR.

SEÑOR:

VILLACORTA VALQUE AVELINO
RUC:10461757800
JR. BUENOS AIRES MZ. 318 LT. 31
villacortavalqueavelino@gmail.com

PRESENTE. -

ASUNTO : SOLICITO PROFORMA

Tengo el agrado de dirigirme a su representada, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Iparía y al mismo tiempo solicitarle Proforma o cotización, según detalle:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	BATERIA DE 13 PLACAS	UNIDAD	10
2	BATERIA DE 15 PLACAS	UNIDAD	10
3	UNIDADES	CAJA	15
4	AGUA DESTILADA X 1 GALON	UNIDAD	30
5	REFRIGERENTE DE MOTOR BALDE X LITROS	GALON	30
6	LOQUIDO DE FRENO ENVASE X 1 GALON	UNIDAD	30
7	ACEITE HIDROLINA ISO 68	BALDE	25
8	ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W40 DIESEL	BALDE	30
9	ACEITE HIDRAULICO PARA CAJA DE MOTOR SAE 10	BALDE	15
10	SOLUCION ACUOSA DE UREA 32.5 PARA VEHICULO X 20	UNIDAD	30
11	ACEITE DE 2 TIEMPOS FUERA DE BORDA CAJA X 24 UNID	CAJA	15
12	GRASA MULTIPROPOSITO ROJA EP 2X5 GALONES	BALDE	15

Para cuyo efecto agradeceré remitir su proforma, así mismo deberá incluir la siguiente información:

- **Representante legal :**
- **Ruc. :**
- **Dirección :**
- **Teléfono :**
- **Email :**
- **Vigencia de proforma:**
- **Plazo de entrega :**

Quedo de usted, en espera de su respuesta al siguiente correo electrónico municipalidaddistritaliparia@gmail.com debidamente firmada y junto con la D.J. anexa a la presente, o por mesa de partes en el jr. Emilio Vásquez S/N – Iparía; cabe mencionarse que los **documentos digitalizados tienen que estar legibles, en formato pdf debidamente foliados en hoja membretada de su representada**; me suscribo de Usted;

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA
Teo. Cont. Tedy P. Rengifo Ramirez
AREA DE ADQUISICIONES

C.c.
Archivo

DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

SEÑORES MUNICIPIALIDAD DISTRITAL DE IPARIA

PRESENTE. -

Yo, xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, identificado con Documento Nacional de Identidad Nº xxxxxxxx, domiciliado en Jr. Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx S/N - Iparía – Coronel Portillo - Ucayali, sujetándome a lo dispuesto en el artículo 42º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y de acuerdo a los Términos de Referencia remitidos y/o Especificaciones Técnicas, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos mínimos solicitados y me comprometo a cumplir con la adquisición de los bienes y/o la contratación del servicio a contratar; y declaro bajo juramento:

a) No tener parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Iparía que tienen la facultad de proponer, seleccionar y/o aprobar contrataciones que se encuentran fuera del alcance de la Ley de Contrataciones y su Reglamento y no encontrarme inhabilitado para contratar con el Estado, ni tener participación en personas jurídicas que contraten con el Estado.

b) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que indico en la presente cotización.

c) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

d) No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.

e) Cumplo y cumpliré con las condiciones establecidas en los establecidas en los términos de referencia y los requisitos de calificación y demás condiciones que se detallan en los documentos proporcionados por la Entidad.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA V°B° OFICINA DE ADQUISICIONES

Firma, Nombres y Apellidos del postor
o Representante legal, sello post firma según corresponda.

NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS) / RAZON SOCIAL:
RUC:
PODER INSCRITO EN LA LOCALIDAD DE:
FICHA N°:
ASIENTO N°:
DOMICILIO:
CORREO ELECTRÓNICO:
MÓVIL:
FIRMA:

NOTA: El parentesco se refiere hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad por razón de matrimonio del declarante.

C.c.
Archivo

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	**Fecha del documento**	

2	**Cotización**			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación		
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado		
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		

3	**Declaración jurada del proveedor**
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4	
	Nombre, firma y sello del proveedor

Gmail **MUNICIPALIDAD DISTRITAL IPARIA <municipalidaddistritaliparia@gmail.com>**

ANEXO PARA COMPARACION DE PRECIOS

1 mensaje

MUNICIPALIDAD DISTRITAL IPARIA <municipalidaddistritaliparia@gmail.com> 5 de septiembre de 2024, 15:47
Para: villacortavalqueavelino@gmail.com

Reciba un cordial saludo institucional.
favor de anexar a su cotización el anexo 3 y 4 rellenado y remitir mediante correo electrónico.

anexo 4 20240905.pdf
302K

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	**Fecha del documento**	

2	**Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)**		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	
	2.2	Monto total según informe de indagación	
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	

3	**Declaración jurada del proveedor**
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4	
	Nombre, firma y sello del proveedor

Gmail **MUNICIPALIDAD DISTRITAL IPARIA <municipalidaddistritaliparia@gmail.com>**

SOLICITO COTIZACION

2 mensajes

MUNICIPALIDAD DISTRITAL IPARIA <municipalidaddistritaliparia@gmail.com> 5 de septiembre de 2024, 15:17
Para: jgrandezfalcon@gmail.com

Reciba un cordial saludo institucional.
Por medio de la presente, le hago llegar el documento adjunto quedando en espera de su pronta respuesta.

Se le recuerda que la dj anexa a la carta de invitación es solo un modelo, donde usted tendrá que tener en cuenta la información solicitada en las mismas.

En consecuencia tenemos un inconveniente con nuestro correo institucional, por lo que se le agradece responder a este correo alternativo.

Sin otro particular me despido de usted.
atte.

Tedy P. Rengifo Ramirez
Area de Adquisiciones - MDI

2 adjuntos

TDR ACEITES 20240905.pdf
3097K

3 20240905.pdf
1564K

JULIANA GRANDEZ FALCON <jgrandezfalcon@gmail.com> 6 de septiembre de 2024, 14:29
Para: MUNICIPALIDAD DISTRITAL IPARIA <municipalidaddistritaliparia@gmail.com>

ENVIO PROFORMA A SOLICITUD.
[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

CONSTANCIA DEL RNP.pdf
89K

DJ 2024.docx
120K

78892d8e-0511-4193-8b91-c0c7c319d1b3.pdf
39K

formato_4_comparacion_de_precios[1] - copia - copia.docx
160K

NEGOCIOS GRANDEZ

DE: GRANDEZ FALCON JULIANA

PRINCIPAL » JR. CAJAMARCA NRO. 395 - UCAYALI CORONEL PORTILLO CALLERIA

CORREO: jgrandezfalcon@gmail.com
CELULAR: 933949224

RUC 10001125082

PROFORMA

0001-0000020

DOCUMENTO RUC 20172344390
CLIENTE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA
DIRECCIÓN ---- IPARIA NRO. S/N - UCAYALI CORONEL PORTILLO IPARIA

FECHA EMISIÓN 06/09/2024
FECHA VENCIMIENTO -
MONEDA SOLES

Nº	UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNIT.	TOTAL
1	UNIDADES	20240618080944	ETNA BATERIA DE 13 PLACAS	10.00	395.00	3950.00
2	UNIDADES	20240618080944	ETNA BATERIA DE 15 PLACAS	10.00	485.00	4850.00
3	UNIDADES	20240618080944	VISTONY ACEITE PARA MOTRO 4T 20W50 X 1/4 X 12 UND	15.00	345.00	5175.00
4	UNIDADES	20240618080944	NEW CAR AGUA DESTILADA X 1 GALON	30.00	28.50	855.00
5	UNIDADES	20240618080944	PEAK REFRIGERANTE DE MOTOR BALDE X 5 LITROS	30.00	315.00	9450.00
6	UNIDADES	20240618080944	BOSCH LIQUIDO DE FRENO ENVASE DE 500ML	30.00	95.00	2850.00
7	UNIDADES	20240618080944	VISTONY ACEITE HIDROLINA ISO 68 X 5 GALONES	25.00	430.00	10750.00
8	UNIDADES	20240618080944	MOBIL ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W40 X 5 GALONES	30.00	495.00	14850.00
9	UNIDADES	20240618080944	VISTONY ACEITE HIDRAULICO PARA CAJA DE MOTOR SAE 10	15.00	575.00	8625.00
10	UNIDADES	20240618080944	VISTONY SOLUCION ACUOSA DE UREA 32.5 PARA VEHICULO X 20L	30.00	185.00	5550.00
11	UNIDADES	20240618080944	MOBIL ACEITE DE 02 TIEMPOS PARA FUERA DE BORDA CAJA X 12 UND	15.00	315.00	4725.00
12	UNIDADES	20240618080944	VISTONY BALDE DE GRASA ROJA EP 100 BALDE DE 5 LITROS	15.00	345.00	5175.00

SON SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCO Y 00/100 SOLES

EXONERADO	S/	76,805.00
I.G.V. 18%	S/	0.00
TOTAL	**S/**	**76,805.00**

USUARIO JULIANA GRANDEZ - 09/09/2024 11:17 AM
OBSERVACIONES CARTA N°816-2024-GM-MDI-UL/OA-TPRR
LUGAR DE ENTREGA EN LOS ALMACENES DE LA MUNICIPALIDAD
PLAZO DE ENTREGA 2 DIAS CALENDARIOS
PERIODO DE GARANTIA 7 MESES
CONDICIÓN DE PAGO CRÉDITO
DETALLE CRÉDITO

NUMERO DE CUOTAS: 1
MONTO NETO PENDIENTE DE PAGO: S/ 76805.00
1) FECHA VENCIMIENTO: 28/09/2024 , **MONTO:** 76,805.00 SOLES

KeyFacil™
Comprobante emitido a través de **www.keyfacil.com**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

SEÑORES: MUNICIPIALIDAD DISTRITAL DE IPARIA

PRESENTE. -

Yo, GRANDEZ FALCON JULIANA, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 00112508, Representante Legalde NEGOCIOS GRANDEZ, con RUC: 10001125082, domiciliado en JR. CAJAMARCA NRO. 395 CALLERIA - CORONEL PORTILLO-UCAYALI, sujetándome a lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y de acuerdo a los Términos de Referencia remitidos y/o Especificaciones Técnicas, declaro bajojuramento que cumplo con los requisitos mínimos solicitados y me comprometo a cumplir con la adquisición de losbienes y/o la contratación del servicio a contratar; y declaro bajo juramento:

a) No tener parentesco con Autoridades ylo Funcionarios de la Municipalidad Distrital de (paría que tienen la facultad de proponer, seleccionar y/o aprobar contrataciones que se encuentran fuera del alcance de la Ley de Contrataciones y su Reglamento y no encontrarme inhabilitado para contratar con el Estado, ni tener participación en personas jurídicas que contraten con el Estado.

b) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que indico en la presente cotización.

c) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

d) No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio deintegridad.

e) Cumplo y cumpliré con las condiciones establecidas en los establecidas en los términos de referencia y los requisitos de calificación y demás condiciones que se detallan en los documentos proporcionados por la Entidad.

PUCALLPA, 06 DE SETIEMBRE 2024

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor
o Representante legal, sello post firma según corresponda.

NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS) / RAZON SOCIAL: GRANDEZ FALCON JULIANA
RUC: 10001125082
DOMICILIO: JR. CAJAMARCA NRO. 395 UCAYALI- CORONEL PORTILLO - CALLERIA
CORREO ELECTRÓNICO: jgrandezfalcon@gmail.com
MÓVIL: 933949224

NOTA: El parentesco se refiere hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad por razón de matrimonio del declarante.

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	**Fecha del documento**	06/09/2024

2 Cotización

2.1	Descripción del objeto de la contratación	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS VERDES PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE IPARIA- DISTRITO DE IPARIA- PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO- DEPARTAMENTO DE UCAYALI----	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	**X**
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	**S/ 76,805.00**	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		

Nº	UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANT.	P. UNIT.	TOTAL
1	UNIDADES	20240618080944	ETNA BATERIA DE 13 PLACAS	10.00	395.00	3950.00
2	UNIDADES	20240618080944	ETNA BATERIA DE 15 PLACAS	10.00	485.00	4850.00
3	UNIDADES	20240618080944	VISTONY ACEITE PARA MOTRO 4T 20W50 X 1/4 X 12 UND	15.00	345.00	5175.00
4	UNIDADES	20240618080944	NEW CAR AGUA DESTILADA X 1 GALON	30.00	28.50	855.00
5	UNIDADES	20240618080944	PEAK REFRIGERANTE DE MOTOR BALDE X 5 LITROS	30.00	315.00	9450.00
6	UNIDADES	20240618080944	BOSCH LIQUIDO DE FRENO ENVASE DE 500ML	30.00	95.00	2850.00
7	UNIDADES	20240618080944	VISTONY ACEITE HIDROLINA ISO 68 X 5 GALONES	25.00	430.00	10750.00
8	UNIDADES	20240618080944	MOBIL ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W40 X 5 GALONES	30.00	495.00	14850.00
9	UNIDADES	20240618080944	VISTONY ACEITE HIDRAULICO PARA CAJA DE MOTOR SAE 10	15.00	575.00	8625.00
10	UNIDADES	20240618080944	VISTONY SOLUCION ACUOSA DE UREA 32.5 PARA VEHICULO X 20L	30.00	185.00	5550.00
11	UNIDADES	20240618080944	MOBIL ACEITE DE 02 TIEMPOS PARA FUERA DE BORDA CAJA X 12 UND	15.00	315.00	4725.00
12	UNIDADES	20240618080944	VISTONY BALDE DE GRASA ROJA EP 100 BALDE DE 5 LITROS	15.00	345.00	5175.00

SON SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCO Y 00/100 SOLES

EXONERADO	S/	76,805.00
I.G.V. 18%	S/	0.00
TOTAL	**S/**	**76,805.00**

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4

NEGOCIOS GRANDEZ

JULIANA GRANDEZ FALCON
GERENTE

Nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor

1	**Fecha del documento**	06/09/2024

2 Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)

2.1	Descripción del objeto de la contratación	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS VERDES PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE IPARIA- DISTRITO DE IPARIA- PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO- DEPARTAMENTO DE UCAYALI----
2.2	Monto total según informe de indagación	**S/ 76,805.00**
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	

Nº	UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNIT.	TOTAL
1	UNIDADES	20240618080944	ETNA BATERIA DE 13 PLACAS	10.00	395.00	3950.00
2	UNIDADES	20240618080944	ETNA BATERIA DE 15 PLACAS	10.00	485.00	4850.00
3	UNIDADES	20240618080944	VISTONY ACEITE PARA MOTRO 4T 20W50 X 1/4 X 12 UND	15.00	345.00	5175.00
4	UNIDADES	20240618080944	NEW CAR AGUA DESTILADA X 1 GALON	30.00	28.50	855.00
5	UNIDADES	20240618080944	PEAK REFRIGERANTE DE MOTOR BALDE X 5 LITROS	30.00	315.00	9450.00
6	UNIDADES	20240618080944	BOSCH LIQUIDO DE FRENO ENVASE DE 500ML	30.00	95.00	2850.00
7	UNIDADES	20240618080944	VISTONY ACEITE HIDROLINA ISO 68 X 5 GALONES	25.00	430.00	10750.00
8	UNIDADES	20240618080944	MOBIL ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W40 X 5 GALONES	30.00	495.00	14850.00
9	UNIDADES	20240618080944	VISTONY ACEITE HIDRAULICO PARA CAJA DE MOTOR SAE 10	15.00	575.00	8625.00
10	UNIDADES	20240618080944	VISTONY SOLUCION ACUOSA DE UREA 32.5 PARA VEHICULO X 20L	30.00	185.00	5550.00
11	UNIDADES	20240618080944	MOBIL ACEITE DE 02 TIEMPOS PARA FUERA DE BORDA CAJA X 12 UND	15.00	315.00	4725.00
12	UNIDADES	20240618080944	VISTONY BALDE DE GRASA ROJA EP 100 BALDE DE 5 LITROS	15.00	345.00	5175.00

SON SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCO Y 00/100 SOLES

EXONERADO	S/	76,805.00
I.G.V. 18%	S/	0.00
TOTAL	**S/**	**76,805.00**

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4

NEGOCIOS GRANDEZ

.....

JULIANA GRANDEZ FALCON
GERENTE

Nombre, firma y sello del proveedor

RUC N° 10001125082

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

GRANDEZ FALCON JULIANA

Domiciliado en: UCAYALI - CORONEL PORTILLO - CALLERIA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 13/06/2024

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 13/06/2024

FECHA IMPRESIÓN: 06/09/2024

Nota:
Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar Imprimir

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:
10001125082 - GRANDEZ FALCON JULIANA

Tipo Contribuyente:
PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

Tipo de Documento:
DNI 00112508 - GRANDEZ FALCON, JULIANA

Nombre Comercial:
-

Fecha de Inscripción:
22/08/2003

Fecha de Inicio de Actividades:
22/08/2003

Estado del Contribuyente:
ACTIVO

Condición del Contribuyente:
HABIDO

Domicilio Fiscal:
-

Sistema Emisión de Comprobante:
MANUAL

Actividad Comercio Exterior:
SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:
MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4751 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Secundaria 1 - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN

Secundaria 2 - 4661 - VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

RECIBO POR HONORARIOS

BOLETA DE VENTA

Sistema de Emisión Electrónica:

RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 30/11/2016

DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 18/06/2024

Emisor electrónico desde:

30/11/2016

Comprobantes Electrónicos:

RECIBO POR HONORARIO (desde 30/11/2016),BOLETA (desde 18/06/2024),FACTURA (desde 18/06/2024)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 06/09/2024 16:05

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados

Gmail

MUNICIPALIDAD DISTRITAL IPARIA <municipalidaddistritaliparia@gmail.com>

SOLICITO COTIZACION

1 mensaje

MUNICIPALIDAD DISTRITAL IPARIA <municipalidaddistritaliparia@gmail.com> 5 de septiembre de 2024, 15:17
Para: jgrandezfalcon@gmail.com

Reciba un cordial saludo institucional.
Por medio de la presente, le hago llegar el documento adjunto quedando en espera de su pronta respuesta.

Se le recuerda que la dj anexa a la carta de invitación es solo un modelo, donde usted tendrá que tener en cuenta la información solicitada en las mismas.

En consecuencia tenemos un inconveniente con nuestro correo institucional, por lo que se le agradece responder a este correo alternativo.

Sin otro particular me despido de usted.
atte.

Tedy P. Rengifo Ramirez
Area de Adquisiciones - MDI

2 adjuntos

TDR ACEITES 20240905.pdf
3097K

3 20240905.pdf
1564K

Anexo N° 2

Solicitud de cotización							
1	**Número y fecha del documento**	Número	001-2024				
		Fecha	05/09/2024				
2	**Datos de la Entidad**	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA				
		RUC	20172344390				
		Dirección	JR. EMILIO VASQUEZ S/N – IPARIA – CORONEL PORTILLO - UCAYALI				
		Teléfono(s)	-				
		Correo electrónico	municipalidaddistritaliparia@gmail.com				
		Persona de contacto					
3	**Datos del proveedor**	Nombre o razón social	GRANDEZ FALCON JULIANA				
		RUC	10001125082				
		Dirección	JR. LOS NOGALES N° 450 – CALLERIA – CORONEL PORTILLO - UCAYALI				
		Teléfono(s)					
		Correo electrónico	jgrandezfalcon@gmail.com				
		Representante o persona de contacto	GRANDEZ FALCON JULIANA				
4	**Objeto de la contratación**	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios		
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE BATERIAS, ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES LIVIANAS Y PESADAS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA.				
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia		
5	**Información complementaria**						
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA Juan Arturo Calvo Chavez JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA						
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA

Jr. Emilio Vásquez S/N – Plaza de Armas de Iparia
RUC: 20172344390

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Iparía, 05 de setiembre de 2024

CARTA N° 816 – 2024 – MDI-GM-UL/OA-TPRR.

SEÑOR:

GRANDEZ FALCON JULIANA
RUC: 10001125082
JR. LOS NOGALES 450
jgrandezfalcon@gmail.com

PRESENTE. -

ASUNTO : **SOLICITO PROFORMA**

Tengo el agrado de dirigirme a su representada, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Iparía y al mismo tiempo solicitarle Proforma o cotización, según detalle:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	BATERIA DE 13 PLACAS	UNIDAD	10
2	BATERIA DE 15 PLACAS	UNIDAD	10
3	UNIDADES	CAJA	15
4	AGUA DESTILADA X 1 GALON	UNIDAD	30
5	REFRIGERENTE DE MOTOR BALDE X LITROS	GALON	30
6	LOQUIDO DE FRENO ENVASE X 1 GALON	UNIDAD	30
7	ACEITE HIDROLINA ISO 68	BALDE	25
8	ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W40 DIESEL	BALDE	30
9	ACEITE HIDRAULICO PARA CAJA DE MOTOR SAE 10	BALDE	15
10	SOLUCION ACUOSA DE UREA 32.5 PARA VEHICULO X 20	UNIDAD	30
11	ACEITE DE 2 TIEMPOS FUERA DE BORDA CAJA X 24 UNID	CAJA	15
12	GRASA MULTIPROPOSITO ROJA EP 2X5 GALONES	BALDE	15

Para cuyo efecto agradeceré remitir su proforma, así mismo deberá incluir la siguiente información:

- **Representante legal** :
- **Ruc.** :
- **Dirección** :
- **Teléfono** :
- **Email** :
- **Vigencia de proforma:**
- **Plazo de entrega** :

Quedo de usted, en espera de su respuesta al siguiente correo electrónico municipalidaddistritaliparia@gmail.com debidamente firmada y junto con la D.J. anexa a la presente, o por mesa de partes en el jr. Emilio Vásquez S/N – Iparía; cabe mencionarse que los **documentos digitalizados tienen que estar legibles, en formato pdf debidamente foliados en hoja membretada de su representada**; me suscribo de Usted;

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA
Tco. Cont. Tedy P. Rengifo Ramirez
AREA DE ADQUISICIONES

C.c.
Archivo

DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

SEÑORES MUNICIPIALIDAD DISTRITAL DE IPARIA

PRESENTE. -

Yo, xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, identificado con Documento Nacional de Identidad Nº xxxxxxxx, domiciliado en Jr. Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx S/N - Iparía – Coronel Portillo - Ucayali, sujetándome a lo dispuesto en el artículo 42º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y de acuerdo a los Términos de Referencia remitidos y/o Especificaciones Técnicas, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos mínimos solicitados y me comprometo a cumplir con la adquisición de los bienes y/o la contratación del servicio a contratar; y declaro bajo juramento:

a) No tener parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Iparía que tienen la facultad de proponer, seleccionar y/o aprobar contrataciones que se encuentran fuera del alcance de la Ley de Contrataciones y su Reglamento y no encontrarme inhabilitado para contratar con el Estado, ni tener participación en personas jurídicas que contraten con el Estado.

b) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que indico en la presente cotización.

c) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

d) No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.

e) Cumplo y cumpliré con las condiciones establecidas en los establecidas en los términos de referencia y los requisitos de calificación y demás condiciones que se detallan en los documentos proporcionados por la Entidad.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA V°B° OFICINA DE ADQUISICIONES

Firma, Nombres y Apellidos del postor
o Representante legal, sello post firma según corresponda.

NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS) / RAZON SOCIAL:
RUC:
PODER INSCRITO EN LA LOCALIDAD DE:
FICHA N°:
ASIENTO N°:
DOMICILIO:
CORREO ELECTRÓNICO:
MÓVIL:
FIRMA:

NOTA: El parentesco se refiere hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad por razón de matrimonio del declarante.

C.c.
Archivo

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	**Fecha del documento**	

2	**Cotización**			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación		
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado		
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		

3	**Declaración jurada del proveedor**

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4	
	Nombre, firma y sello del proveedor

Gmail **MUNICIPALIDAD DISTRITAL IPARIA <municipalidaddistritaliparia@gmail.com>**

ANEXO PARA COMPARACION DE PRECIOS

1 mensaje

MUNICIPALIDAD DISTRITAL IPARIA <municipalidaddistritaliparia@gmail.com> 5 de septiembre de 2024, 15:48
Para: jgrandezfalcon@gmail.com

Reciba un cordial saludo institucional.
favor de anexar a su cotización el anexo 3 y 4 rellenado y remitir mediante correo electrónico.

anexo 4 20240905.pdf
302K

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	**Fecha del documento**	

2	**Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)**		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	
	2.2	Monto total según informe de indagación	
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	

3	**Declaración jurada del proveedor**
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4	
	Nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N°1 Informe Sustentatorio

para Emplear Comparación de Precios

COMPARACION DE PRECIOS 002-2021-MPA/CS

Requerimiento

COMPARACION DE PRECIOS 002-2021-MPA/CS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARÍA

SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
05 SEP 2024
REG. N°:
HORA 10:30 FIRMA:

INFORME N° 326 -2024-MDI-SGSPYMA/RRGC

A : **ING. BELISARIO QUINTEROS VARGAS**
Gerente municipal

DE : **LIC. ADM. RAY RICARDO GUTIERREZ DEL CASTILLO**
Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente

ASUNTO : ADQUISICIÓN DE BATERÍAS, ACEITES Y LUBRICANTES, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES LIVIANAS Y PESADAS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA CON CARGO AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS VERDES PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE IPARIA- DISTRITO DE IPARIA- PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO- DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

FECHA : Iparia, 05 de septiembre del 2024

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente, y a la vez infórmale lo siguiente, que la sub gerencia de servicios públicos y medio ambiente es un órgano desconcentrado de segundo nivel dentro de la estructura orgánica, depende directamente de la gerencia municipal, desarrolla actividades técnico- operativas del sistema de manejo de residuos sólidos, limpieza pública y algunas actividades técnicas administrativas del sistema de gestión, goza de autonomía administrativa, funcional y de gestión.

La sub gerencia de servicios públicos y medio ambiento por ser un órgano desconcertado cuenta con maquinaria menores, maquinaria pesada y motores estacionarios.

Cuenta con la siguiente maquinaria. Carro (furgón de dos toneladas tres ruedas), encargado de recolectar los residuos sólidos en toda la capital del distrito de Iparia, cuenta con moto guadaña para la limpieza pública de toda la localidad entre otras maquinarias de uso diario para mantener limpio y saludable los espacios públicos del distrito de Iparia.

En tal sentido la sub gerencia de servicios públicos y medio ambiente tiene la necesidad de contar con algunos artículos para el mantenimiento preventivo de las unidades que cuenta la municipalidad para el buen funcionamiento y a si seguir brindando un servicio

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA
AREA DE ADQUISICIONES
RECIBIDO
FOLIO: EXP. N°:
FECHA: 05/09/24 HORA: 11:30
FIRMA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA
UNIDAD DE LOGISTICA
RECIBIDO
FOLIO: EXP. N°:
FECHA: 05/09/24 HORA: 10.40 a.m.
FIRMA:

de calidad a la población en general, pido a usted se adquiera lo siguiente según indica las especificaciones técnicas.

Es todo en cuanto informo, para sus fines y tramites correspondiente.

Atentamente:

Municipalidad Distrital de Iparia
Lic. Adm. Ray Ricardo Gutierrez del Castillo
Sub Gerente de Servicios Publicos y
Medio Ambiente

ESPECIFICACIONESTÉCNICAS

órgano y/o Unidad Orgánica:	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente
Actividad del POI/Acción Estratégica PEI:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS VERDES PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE IPARIA- DISTRITO DE IPARIA- PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO- DEPARTAMENTO DE UCAYALI----
Denominación de la Contratación:	Adquisición de Baterías, aceites y lubricantes para el mantenimiento preventivo de las unidades vehiculares livianas y pesadas de propiedad de la Municipalidad Distrital de Iparia. .

I. ANTECEDENTES

La Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente es un órgano desconcentrado de segundo nivel dentro de la estructura orgánica, depende directamente de la Gerencia Municipal, desarrolla actividades técnico-operativas del sistema de manejo de residuos sólidos, limpieza pública y algunas actividades técnicas administrativas del sistema de gestión, goza de autonomía administrativa, funcional y de gestión.

II. FINALIDAD PUBLICA

La Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente a fin de garantizar de manera continua la prestación del servicio de limpieza a la ciudadanía del Distrito de Iparia, tiene por finalidad la adquisición de Baterías Aceites y lubricantes con cargo al Proyecto de MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS VERDES PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE IPARIA- DISTRITO DE IPARIA- PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO- DEPARTAMENTO DE UCAYALI, a cargo de la Sub Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Iparia.

Por ello es necesario contar con el stock suficiente de estos materiales esenciales para el mantenimiento preventivo de las unidades vehiculares pesadas y livianas, coadyuvando a cumplir de manera eficiente las funciones y actividades operativas propias de la Sub Gerencia de Servicios Públicos y medio Ambiente en el presente año 2024. De esta manera contribuir a mantener limpia la ciudad, cuidar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA V°B° SUB GERENCIA DE SERV. PUB. Y M. AMBIENTE

III. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

•Objetivo General

Adquirir Baterías, aceites y lubricantes para el mantenimiento preventivo de las unidades vehiculares livianas y pesadas de propiedad de la Municipalidad Distrital de Iparia con cargo al Proyecto de Mejoramiento del servicio de Espacios Públicos Áreas Verdes, parques y jardines de la zona urbana de la Localidad de Iparia, a cargo de la Sub Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Iparia.

• Objetivo Específico

- Dotar al personal operativo de mantenimiento de vehículos livianos y pesados con los materiales esenciales para el desarrollo de sus actividades diarias.
- Realizar la entrega de aceites y lubricantes al personal operativo de las actividades operativas de mantenimiento y reparación de la Unidades vehiculares de la Municipalidad Distrital de Iparia.
- Coadyuvar al cumplimiento de las metas y objetivos de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos durante el presente año 2024.

IV. CARACTERISTICAS TECNICAS:

• Descripción y cantidad del bien

ITEM	BIEN	TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD
1		BATERIA DE 13 PLACAS		

		BATERIA DE 13 PLACAS	**Uso:** Las baterías son dispositivos que almacenan energía eléctrica en forma química y la liberan después como corriente continua de forma controlada. Todos los tipos de baterías contienen un electrodo positivo y uno negativo sumergidos en un electrolito, y el conjunto completo se encuentra dentro de un recipiente. **Características:** 13 Placas ✓ Voltios : 12v ✓ Amperios: 87 A Medidas: ✓ Dimensiones: Largo: 268mm - Ancho: 173mm - Altura (Incluye postes): 222mm Imagen referencial: 		10	
	2	BATERIA DE 15 PLACAS	BATERIA DE 15 PLACAS **Uso:** Las baterías son dispositivos que almacenan energía eléctrica en forma química y la liberan después como corriente continua de forma controlada. Todos los tipos de baterías contienen un electrodo positivo y uno negativo sumergidos en un electrolito, y el conjunto completo se encuentra dentro de un recipiente. **Características:** 15 Placas ✓ Voltios : 12v ✓ Amperios: 87 A Medidas: ✓ Dimensiones: Largo: 268mm - Ancho: 173mm - Altura (Incluye postes): 222mm 	UNIDAD	10	
		ACEITE PARA MOTOR DE 4T 20W50 X ¼ X 12 UND	ACEITE PARA MOTOR DE 4T 20W50 X ¼ X 12 UND Uso: es un aceite mineral de primera calidad para motores de cuatro tiempos de motocicletas. El producto está diseñado para proporcionar protección al usarse en todo tipo de motocicletas y motores de cuatro tiempos en la mayoría de las condiciones de operación. **Características:** ✓ Viscosidad cinemática @ 100 C, mm2/s, ASTM 45Empalme: Unión cementada. ✓ Punto de fluidez, °C, ASTM D97. ✓ Densidad a 15° C, g/ml, ASTM D1298	CAJA	15	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA
V°B°
SUB GERENCIA DE SERV. PUB. Y MEDIO AMBIENTE

	4	AGUA DESTILADA POR 01 GALON	AGUA DESTILADA POR 01 GALON Uso: El agua destilada está compuesta por dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno, cuya molécula se representa químicamente por la fórmula H2O. El componente líquido ha sido sometido a un proceso de destilación en el que se han eliminado las impurezas e iones del agua de origen. Características: **Características:** ✓ Conductividad: a 4.00 uS/cm ✓ Densidad: 0.997 – 1.002 g/ml. ✓ Densidad: 0.997 – 1.002 g/ml. Medidas: ✓ ENVASE: Botella de plástico transparente. **Imagen referencial:** 	UND	30
		REFRIGERANTE DE MOTOR BALDE X 5 LITROS	REFRIGERANTE DE MOTOR BALDE X 5 LITROS Uso: Fluido libre de sales y aditivos que protegen las celdas y metales del radiador previniendo la formación de oxidación y corrosión en los sistemas de refrigeración del motor. Características: ✓ Modelo Envase x 01 galon Medidas: No corresponde Imagen referencial: 	GALON	30

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCA
V°B°
SUB GERENCIA DE SERV. PUB. Y MEDIO AMBIENTE

		LIQUIDO DE FRENO ENVASE X 01 GALONL		
		Uso: No debe reaccionar con los componentes de goma o piezas metálicas del propio sistema de frenos. Tiene que poseer unas propiedades lubricantes altas. Debe poder mantener sus características sin importar las condiciones.		
		Características:		
	LIUQIDO DE FRENO ENVASE X 01 GALON	✓ Aspecto Visual Líquido amarillento ✓ Densidad a 20° C ASTM D 1298 g/cm3 1,04 ✓ Viscosidad a 100° C ASTM D 445 cSt mín. 1,5 ✓ Gran estabilidad térmica. Medidas: 	UND	30
		ACEITE HIDROLINA ISO 68		
		Uso: La **hidrolina** es un compuesto químico que sirve para el correcto funcionamiento del sistema hidráulico de nuestra dirección. Es decir, un componente sumamente importante en nuestro vehículo.		
		Características:		
	ACEITE HIDROLINA ISO 68	✓ Color Visual Rojo ✓ Viscosidad a 40°C, CST ASTM D445 68.0 ✓ Índice de viscosidad ASTM D2270 102 ✓ Punto de fluidez, °C ASTM D97 -24 Medidas: ✓ Balde de plástico reforzado 5GL" 	BALDE	25
		ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W40 DIESEL		
		Uso: El Aceite de motor Sae 15W40 MX Galón Mobil es una opción de alta calidad para motores diésel, diseñado para brindar un rendimiento excepcional y una prolongada vida útil del motor. este aceite cumple o supera las especificaciones de los principales fabricantes de motores europeos y estadounidenses. Su avanzada química ofrece una excelente lubricación y rendimiento en una variedad de industrias y aplicaciones.		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIA
V°B°
SUB GERENCIA DE SERV. PUB. Y M. AMBIENTE

	ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W40 DIESEL	Características: ✓ Color Visual Transparente ✓ Grado SAE15w40 ✓ Viscosidad a 14.4°C, CST ASTM D445 68.0 ✓ Índice de viscosidad ASTM D2270 106 ✓ Punto de fluidez, °C ASTM 140 Medidas: ✓ Balde de plástico reforzado 5GL" **Imagen referencial:** 	UND	30
		ACEITE HIDRAULICO PARA CAJA DE MOTOR SAE 10 Uso: **Lubricante de muy alto rendimiento para transmisiones, mandos finales, engranajes y sistemas hidráulicos de maquinaria pesada.**		
	ACEITE HIDRAULICO PARA CAJA DE MOTOR SAE 10	Características ✓ Tipo: Hidraulico Transparente ✓ Acabado: alto rendimiento ✓ Presentación: Envase de 05 Galon ✓ Peso : 18.50 ✓ Tiempo de Vida Util: 24 meses ✓ Viscosidad: Grade 46 ✓ Grado SAE 10W ✓ Punto de inflamación, °C, ASTM D 92 232 **Imagen referencial:** 	BALDE	15
		SOLUCION ACUOSA DE UREA 32.5 PARA VEHICULO X 20 LITROS Uso: La Urea Automotriz Green 32 es una solución no tóxica compuesta de 67.5% de agua purificada y 32,5% de urea de grado automotriz ultra pura. Green 32 es un producto químico, complementario del combustible, que debe ser utilizado en vehículos ligeros y pesados a diésel.		
	SOLUCION ACUOSA DE UREA 32.5 PARA VEHICULO X 20 LITROS	Características ✓ Estado Físico: Líquido ✓ Aspecto: Incoloro a blanco ✓ Presentación: Envase de 20 Litros ✓ Olor: Ligero olor propio, amoniacal ✓ Tiempo de Vida Util: 24 meses **Imagen referencial:**	UND	30

		ACEITE DE 02 TIEMPOS FUERA DE BORDA CAJA X 24 UND Uso: Aceite lubricante recomendado para todo tipo de motor de dos tiempos fuera de borda lubricados, bien sea por inyección directa o pre mezcla, que requieran este nivel de servicio según recomendaciones del fabricante. Supera además el nivel TC-WIII.		
	ACEITE DE 02 TIEMPOS FUERA DE BORDA CAJA X 24 UND	Características ✓ Tipo: mate ✓ Acabado: Mate ✓ Presentación: Envase de 500ML ✓ Tiempo de Vida Util: 24 meses ✓ VISCOSIDAD CINEMATICA A 40 °C ✓ PUNTO DE INFLAMACIÓN NVF 372 °C 45 mínimo **Imagen referencial:** 	CAJA	15

		GRASA MULTIPROPOSITO ROJA EP 2 X 5 GALONES Uso: Grasa lubricante a base de jabón de litio y aditivos de extrema presión (EP). Aplicación en rodamientos, articulaciones, pines, bujes y otros mecanismos.		
	GRASA MULTIPROPOSITO ROJA EP 2 X 5 GALONES	Características ✓ **Color:** Amarillo. ✓ **Modelo:** LITHIUM EP-2 ✓ Presentación: Envase de 85 LIBRAS ✓ Tiempo de Vida Util: 24 meses ✓ VISCOSIDAD CINEMATICA A 40 °C ✓ PUNTO DE INFLAMACIÓN NVF 372 °C 45 mínimo **Imagen referencial:** 	BALDE	15

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA
V°B°
SUB GERENCIA DE SERV. PUB. Y M. AMBIENTE

Condiciones:

- Los bienes deben embalarse de forma que garanticen su integridad, así como su adecuado almacenamiento, distribución y transporte.
- Los bienes que no cumplan las características técnicas o estén dañadas deberán ser repuestos previa observación del almacenero (al día siguiente de decepcionado) en un lapso no mayor de 10 días calendarios.)
- La recepción de los bienes en la Entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por los defectos o vicios ocultos, inadecuación a las especificaciones técnicas u otras situaciones anormales no detectables o no verificables durante la recepción del bien.

V. GARANTIA COMERCIAL

- **Alcance de la garantía:** Contra defectos de diseño y/o fabricación, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad.
- **Periodo de garantía:** Por tiempo de siete (07) meses.
- **Condición de inicio del cómputo del Periodo de garantía:** A partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de recepción del bien u otra aplicable at objeto de la contratación.

VI. SISTEMA DE CONTRATACION

El Sistema de contratación de la presente adquisición es a **Suma Alzada**.

VII. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

- **LUGAR DE EJECUCION DE LA PRESTACION**

  La presente adquisición, ha sido prevista en una **entrega, que se realizara** en el Almacén Central de la Municipalidad Distrital de Iparia, ubicado en el Jiron Emilio Vasquez S/N Distrito de Iparia – Provincia de Coronel Portillo – Región Ucayali

- **PLAZO DE ENTREGA**

  El plazo de entrega es de ocho (02) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la orden y/o suscrito el contrato.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA
V°B°
SUB GERENCIA DE SERV. PUB. Y M. AMBIENTE

RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

VIII. CONFORMIDAD

La recepción de los documentos estará a cargo de Almacén Central de la Municipalidad Distrital de Iparia

La conformidad será otorgada por el área usuaria – Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Iparia.

La conformidad será emitida en un plazo no mayor a 02 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la recepción de la documentación necesaria para su conformidad.

IX. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago de la contraprestación será en un SOLO PAGO, para ello la entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- Recepción del responsable del almacén central.
- Guía de remisión.
- Factura.
- Conformidad

X. CONFIDENCIALIDAD (De corresponder)

La confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El proveedor debe dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información.

Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido la prestación. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, diagnósticos, documentos, cuadros comparativos y demás datos compilados, recibidos o entregados por el proveedor.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA V°B° SUB GERENCIA DE SERV. PUB. Y M. AMBIENTE

XI. PENALIDADES POR M0RA

Penalidad por Mora en la ejecuación de la prestación:

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrat0, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

Formula de penalidad diaria: 0,10 x Monto del Contrato

F x plazo vigente en días Donde F

tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.
b) Para plazos mayores a sesenta (60) días
   b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F =0.25
   b.2) Para obras: F = 0.15

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación individual que fuera materia de retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retaso como justificado no da lugar a| pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver la orden de servicio por incumplimiento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de siete (07) meses contados a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

XIII. IMCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente contrato constituye causal de resolución automática del contrato. La entidad, por decisión unilateral, podrá resolver el presente contrato, sin pago de indemnización por ningún concepto al proveedor, a simple solicitud de la Entidad.

XIV. OBLIGACION ANTICORRUPCIÓN

El proveedor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes Regales, funcionarios, asesores.

Además, el proveedor debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

XV. SOLUCION DE CONTROVERSIAS:

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA
V°B°
SUB GERENCIA DE SERV. PUB. Y M. AMBIENTE

Municipalidad Distrital de Iparia
Sub Gerente de Servicios Publicos y Medio Ambiente

Firma del solicitante

firma del jefe del área usuaria